Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

Evaluación del control de activos fijos totalmente depreciados en una empresa subsidiaria de electricidad, por una empresa auditora

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Medaly Edith ASIS DIAZ

ASESOR

Dr. Jesús Martín ORNA BARILLAS

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Asis, M. (2025). *Evaluación del control de activos fijos totalmente depreciados en una empresa subsidiaria de electricidad, por una empresa auditora*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios:

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Medaly Edith Asis Diaz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74204968
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07223810
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6910-5754
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Dr. Gilmer Lazo Chucos
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	20076242
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.60 Auditoría del sector financiero
Grupo de investigación	No Aplica.
Agencia de financiamiento	No Aplica.

CamScanner

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.056445 Longitud: -77.085994
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Septiembre 2024 -Marzo 2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

CamScanner

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 023-EPAEYSP-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, en el local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000985-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 30 de mayo de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO	:	Dr. Gilmer Lazo Chucos
MIEMBRO ASESOR	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulada: ***"EVALUACIÓN DEL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS TOTALMENTE DEPRECIADOS EN UNA EMPRESA SUBSIDIARIA DE ELECTRICIDAD, POR UNA EMPRESA AUDITORA"***, presentado por la bachiller Asis Diaz, Medaly Edith con código de matrícula N° 19110482, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 11:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Gilmer Lazo Chucos
Miembro

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Miembro - Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Jesús Martín Orna Barillas en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Auditoría Empresarial y del Sector Público N° 000024-2025-EPAESP-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"EVALUACIÓN DEL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS TOTALMENTE DEPRECIADOS EN UNA EMPRESA SUBSIDIARIA DE ELECTRICIDAD, POR UNA EMPRESA AUDITORA"*, presentado por la bachiller Medaly Edith Asis Diaz para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 18% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Lima, 31 de julio de 2025

Firma del asesor: 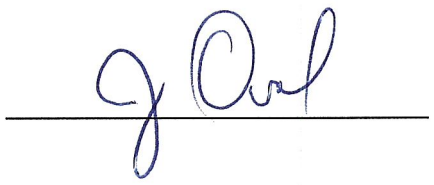

Nombres y apellidos del asesor: Dr. Jesús Martín Orna Barillas

DNI: 07223810

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

Quiero empezar este párrafo agradeciendo a mi padre celestial, quien ha sido mi luz y guía en este enriquecedor proceso. A mis padres; gracias por brindarme las herramientas para luchar por cada uno de mis sueños y por su apoyo y amor incondicional durante todo este camino. A mi hermana, para quien deseo ser una referente de superación y lucha incansable. A mis abuelas; Flora y Matilde de quienes he aprendido que la vida es una lucha constante y solo nosotros podemos definir la forma de enfrentarlo y aprender de las experiencias que nos presenta. A mi pequeño Sam quien me acompaña desde un mundo mejor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi alma máter, gloriosa San Marcos, por las experiencias enriquecedoras en cada ciclo compartido y por darnos la oportunidad de recibir clases de docentes excepcionales quienes con sus experiencias y conocimientos nos brindaron la oportunidad de sumergirnos en un mundo de enseñanza sin límites. A los amigos que conocí y con los que he compartido cinco años de experiencias inolvidables en este camino de superación. A toda mi familia por ser mi pilar de fortaleza constante.

Y, por último, pero no menos importante a mis pequeños Sam, Hachi y Blanca mis ángeles terrenales.

¡Gracias a todos!

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 4
1.1 Institución donde se desarrolló la actividad....4
1.1.1. Reseña histórica....4
1.1.2. Servicios que brinda 6
1.1.3. Organización y estructura empresarial 7
1.2 Periodo de duración de la actividad....10
1.3 Finalidad y objetivos de la entidad....10
1.4 Razón o denominación social....12
1.5 Dirección postal 12
1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 13
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 13
2.1 Organización de la actividad 13
2.2 Finalidad y objetivos de la actividad 17
2.3 Problemática 18
2.3.1 Descripción del problema 18
2.3.2 Formulación del problema 21
2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática 1
2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema....5
2.3.5 Casos Prácticos de Activos Totalmente Depreciados....20
2.3.6 Evaluación de controles y Plan de Trabajo 31
2.4 Metodología y procedimientos....34
2.4.1 Técnicas e instrumentos....34
2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 34
2.5 Resultados de la actividad....38
2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 38
2.5.2 Análisis de las alternativas de solución....51
2.5.3 Discusión de las alternativas de solución....52
2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 55
III. CONCLUSIONES 58
IV. RECOMENDACIONES 60
REFERENCIAS....62
ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES....66

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 *Estructura orgánica de la compañía* 9

Figura 2 *Estructura orgánica de la subsidiaria* 9

Figura 3 *Estructura orgánica del Dpto. Contable* 10

Figura 4 Localización Geográfica de la Compañía.....13

Figura 5 *Flujograma de Tratamiento de Activos Totalmente Depreciados antes de la implementación del Plan de Acción* 1

Figura 6 *Flujograma de Tratamiento de Activos Totalmente Depreciados después de la implementación del Plan de Acción* 57

Figura 7 *Plataforma de solicitud y envío de Requerimientos con el cliente* 38

Figura 8 S*istema donde se realiza el registro de Altas de activo fijo de la Subsidiaria.*.....39

Figura 9 *Sistema donde se realiza el registro de los Asientos de Depreciación* 40

Figura 10 *Sistema donde se realiza el registro de la Baja de los Activos* 40

Figura 11 *Correo enviado por la Unidad de Activo Fijo a la Subgerencia de Contabilidad*.....41

Figura 12 *Procedimiento de auditoría para validar la integridad de la data* 42

Figura 13 *Procedimiento de identificación de activos totalmente depreciados en el recálculo* ..43

Figura 14 *Política de depreciación de la Subsidiaria revelada en el Informe Auditado*.....44

Figura 15 *Punto de Control por los Activos Totalmente Depreciados*.....45

Figura 16 *Presentación del Punto de Control a la Subsidiaria*. 49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 *Tasas de Depreciación según la Norma Tributaria*.....15

Tabla 2 *Registro Contable del Asiento por Depreciación Mensual*.....21

Tabla 3 *Registro Contable del Asiento por Depreciación Anual*.....22

Tabla 4 *Registro Contable del Asiento por Depreciación Mensual*.....23

Tabla 5 *Registro Contable del Asiento por Depreciación Anual*.....24

Tabla 6 *Registro Contable del incremento del activo por los 4 años que faltan depreciar* 25

Tabla 7 *Cálculo de la Revaluación*.....28

Tabla 8 *Registro Contable del asiento por Modificación de la Base Contable*. 29

Tabla 9 *Registro Contable del reconocimiento de Pasivo Tributario Diferido*. 29

Tabla 10 *Cuadro de Evaluacion de Controles y Plan de Trabajo* 32

Tabla 11 *Programa de Auditoría del rubro de Activo Fijo*.....67

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo principal evaluar cómo influye un adecuado control interno alineado a la normativa contable y tributaria sobre un correcto registro de activos fijos totalmente depreciados en una empresa subsidiaria de electricidad con la finalidad de reflejar la información financiera de forma fiable. Por otro lado, para llevar a cabo la ejecución del trabajo de investigación se recopilaron fuentes bibliográficas de tesis nacionales e internacionales en las que se hayan plasmado casos de estudio similares al abordado. La metodología utilizada en la investigación fue de enfoque cuantitativo y documental. Se recopilaron normativas contables y tributarias; así como evidencia del trabajo de auditoría realizado en la empresa subsidiaria, ello engloba procedimientos de auditoría y controles de la entidad respecto al registro y presentación del rubro de propiedad, planta y equipo bajo la normativa aplicable NIC 16 "Propiedades, planta y Equipo". De los resultados obtenidos identificamos que la compañía no posee un control específico para el tratamiento de los activos totalmente depreciados por lo que se procedió a evaluar esta deficiencia de control y proponer alternativas de solución en el desarrollo del programa de auditoría. Finalmente, concluimos aquí que la observación realizada por la empresa auditora se ha vuelto reiterativa en la subsidiaria debido a que no se han definido controles y un plan de acción formalizado para el tratamiento de los activos totalmente depreciados, por lo cual, el presente trabajo de suficiencia propone dos alternativas de solución que pueden resultar eficientes para la subsidiaria.

Palabras clave: Control interno, programa de auditoría, Activo fijo, depreciación, revaluación

ABSTRACT

The main objective of this professional proficiency thesis is to evaluate how adequate internal control aligned with accounting and tax regulations influences the correct recording of fully depreciated fixed assets in an electricity subsidiary, in order to accurately reflect financial information. To carry out the research, bibliographic sources were compiled from national and international theses that have presented case studies similar to the one addressed. The methodology used in the research was quantitative and documentary. Accounting and tax regulations were compiled, as well as evidence of the audit work performed at the subsidiary. This includes audit procedures and controls of the entity regarding the recording and presentation of property, plant, and equipment under the applicable standard IAS 16 "Property, Plant, and Equipment." From the results obtained, we identified that the company does not have specific controls for the treatment of fully depreciated assets. Therefore, we proceeded to evaluate this control deficiency and propose alternative solutions in the development of the audit program. Finally, we conclude here that the observation made by the auditing firm has become repetitive in the subsidiary because controls and a formalized action plan for the treatment of fully depreciated assets have not been defined, therefore, this sufficiency work proposes two solution alternatives that may be efficient for the subsidiary.

Keys words: Internal control, audit program, Fixed assets, depreciation, revaluation.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las empresas desarrollan sus operaciones en un entorno altamente competitivo y ello impacta en la forma de organización de su estructura interna. En ese sentido, la gran mayoría de pequeñas, medianas y grandes empresas tienen activos fijos concentrados primordialmente en su propiedad, planta y equipo por lo que resulta de gran importancia que desarrollen e implementen controles efectivos que les permita presentar estos activos fijos en base a una valoración real y que sigan en forma estricta las normativas financieras, contables y tributarias asociadas a su reconocimiento. Para la gerencia es importante reflejar razonablemente los rubros de sus estados financieros, pues ello permite a sus grupos de interés tener conocimiento veraz sobre la situación real de la empresa y tener la capacidad de tomar decisiones significativas e importantes a largo plazo.

Por otro lado, el rubro de propiedad, planta y equipo requiere de una permanente actualización sobre su valor contable debido a que el activo fijo se encuentra en constante uso por el curso normal de las operaciones en una empresa. Por esta razón, las compañías destinan parte de su presupuesto en el proceso de control y monitoreo con el objetivo de representar fiablemente el valor actualizado y real de sus activos fijos. Por lo mencionado, se resalta la relevancia del desarrollo del presente trabajo de suficiencia profesional titulado “Evaluación del control de activos fijos totalmente depreciados en una empresa subsidiaria de electricidad, por una empresa auditora”, en el cual, por medio de un análisis documental y descriptivo, se orienta a detallar el proceso de reconocimiento y controles aplicados por la empresa subsidiaria orientados a los activos totalmente depreciados que mantienen en sus registros contables.

Para lograr ello, la información recolectada y analizada en el presente estudio se ha estructurado en cuatro capítulos.

El primer capítulo se centra en realizar la descripción de la institución que será objeto de estudio, recabamos información sobre su historia, los tipos de servicios que ofrece al cliente y la estructura organizacional que mantiene. Asimismo, detallamos de forma clara y concisa la finalidad y objetivos de la entidad frente a su entorno empresarial en el sector eléctrico.

En el segundo capítulo, detallamos la descripción de actividades que desempeña la Unidad de Activo Fijo, pues es la encargada de realizar los registros asociados a la propiedad, planta y equipo de la compañía. Con base a este entendimiento, procederemos a plantear la problemática y formularemos el problema sobre el cual propondremos alternativas de solución. Para ello, realizaremos la búsqueda y consolidación de bibliografía en trabajos de tesis y otros estudios de autores que desarrollaron su investigación enfocados en los activos fijos que se encuentran totalmente depreciados. A ello incorporaremos la profundización sobre conceptos teóricos y normativos, así como el planteamiento de casos prácticos relacionados con el tema de estudio para un mejor entendimiento del tema y la normativa que resulta aplicable.

En el tercer capítulo, se realizará el desarrollo de las conclusiones a las que se llega luego del análisis realizado.

En el cuarto capítulo, se detallarán las recomendaciones a la empresa subsidiaria luego de la evaluación realizada sobre las alternativas de solución y objetivos planteados inicialmente.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas que contiene las fuentes citadas y referenciadas en el presente estudio, así como los anexos e ilustraciones respectivas.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1 Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

En el marco de la historia de nuestro país, hacia 1990 el Perú padeció de una crisis en el sector eléctrico asociado a las tarifas que fueron establecidas dentro de la Ley General de Electricidad Nª 25844 de fecha 29 de mayo de 1982. Ello debido a que, no lograron soportar los costos asociados a la producción eléctrica que se generaba en el país. Asimismo, debido a la restricción sobre las inversiones, el gobierno de Alberto Fujimori decidió desarrollar un programa orientado a mitigar la intervención estatal y derogar los controles de precios, así como la burocracia política que se experimentaba por aquellos años. El principal objetivo fue generar un progresivo proceso de privatización sobre las empresas públicas, lo que originó un cambio en el enfoque del sector eléctrico ya que se priorizó generar mercados competitivos e ingresarlos a un marco de inversión extranjera. (Memoria Luz del Sur, 2024)

Hacia 1992 se creó la nueva Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley Nª 25844, la cual originó una división de las actividades asociadas a generación, transmisión, distribución y comercialización dentro del desarrollo del mercado eléctrico y se mantuvo al Estado Peruano como principal ente regulador. Este

marco normativo permitió el progresivo proceso de transferencia de empresas regionales de distribución hacia el mercado privado. De esta manera, entre los años 1994 y 1996 se logró concretar la privatización de alrededor del 55% de la actividad generativa de energía y alrededor del 60% de la actividad de distribución eléctrica en todo el territorio peruano. De esta manera Luz del Sur (*antes Edelsur*) se constituyó como persona jurídica el 1 de enero de 1994, sin embargo, el 18 de agosto de ese año, Ontario Quinta S.R.L. adquirió del Estado Peruano el 60% de las acciones de la compañía bajo la figura de una licitación pública. (Memoria Anual, 2024)

Hacia 1998 se realizó la formalización de la creación de la compañía mediante escritura pública con fecha 26 de junio y se adecuó a la normativa de Ley General de Sociedades obteniendo de esa manera la forma de sociedad anónima abierta y la denominación social que mantiene a la fecha: “Luz del Sur S.A.A.” (*en adelante la Compañía*). (Memoria Luz del Sur, 2024)

El 17 de setiembre de 2015, la compañía constituyó una subsidiaria denominada Inland Energy S.A.C. (*en adelante la subsidiaria*) con la finalidad de realizar la actividad empresarial orientada al desarrollo de proyectos de generación eléctrica. En ese sentido, el 12 de diciembre de 2016 las Juntas de Accionistas de ambas compañías realizaron la aprobación del proceso de reorganización en la cual Luz del Sur S.A.A. aportó a su subsidiaria activos asociados a tres proyectos de generación: Santa Teresa 2,

Majes y Garibaldi. El 16 de enero de 2018, Luz del Sur S.A.A. cedió la Central Hidroeléctrica de Santa Teresa siendo su formalización el 25 de enero de 2018. (Memoria Luz del Sur, 2024)

1.1.2. Servicios que brinda

Luz del Sur S.A.A. es una compañía que brinda el servicio público de electricidad a los ciudadanos, por lo cual se encuentra sujeta a la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844. La citada norma establece una serie de disposiciones que guardan relación con las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Asimismo, el reglamento indica como servicio público de electricidad al suministro de energía que realiza una compañía de forma regular para el uso del colectivo de los ciudadanos. Ello es permitido hasta el límite de potencia fijado acorde a lo establecido en la normativa. (Ley de Concesiones Eléctricas Decreto Ley Nª 25844, 1992).

En línea a lo mencionado, la subsidiaria realiza la actividad de generación de energía por medio de la central hidroeléctrica Santa Teresa, ubicada en la provincia de Urubamba – Cusco; así también, lleva a la par la actividad de desarrollo de proyectos de generación eléctrica. La actividad económica de Inland Energy S.A.C. también se encuentra regulada bajo la Ley de Concesiones Eléctricas y sus modificatorias y ampliaciones, entre ellas la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la generación eléctrica.

Por otro lado, se rige bajo las siguientes normas: Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos aprobada mediante Decreto Supremo Nª. 020-97-EM; Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico regulada bajo la Ley Nª 26876; Reglamento de Mercado Mayorista de Electricidad aprobada mediante Decreto Supremo Nª. 026-2016-EM, Ley de recursos hídricos regulada bajo la Ley Nª. 29338, entre otras normas del sector.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La estructura organizacional por el lado de la compañía eléctrica está conformada centralmente por un Directorio, el cual representa al máximo órgano que tiene la responsabilidad de definir lineamientos estratégicos para la consecución de objetivos de la entidad y sus subsidiarias. Asimismo, dentro de sus funciones se resalta la facultad de aprobación y dirección de la estrategia corporativa de la sociedad. Por otro lado, es importante señalar la responsabilidad del directorio sobre la supervisión en la adopción de prácticas de buen gobierno corporativo, así como asegurar su óptima implementación. El gobierno corporativo es una serie de normas, prácticas y procesos que definen cómo se toman las decisiones en una empresa.

El directorio designa al gerente general quien tiene bajo su mando directo al jefe Auditor, al Asesor Legal y a la Subgerencia de Relaciones Corporativas. El jefe auditor desempeña labores exclusivamente de auditoría por lo que prevalece su autonomía, experiencia e independencia en sus evaluaciones. De esa forma, el jefe auditor reporta al Comité de

auditoría cualquier inusualidad u observación identificada. El asesor legal es el encargado de llevar el asesoramiento en el área jurídica de la empresa asociado a reclamos de clientes y/o litigios laborales, administrativos y civiles. Por otro lado, el área de Subgerencia de Relaciones Corporativas tiene bajo sus responsabilidades la gestión y comunicación con los grupos de interés de la compañía, así como velar por el cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La empresa se divide en seis gerencias: Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Comercial, Gerencia de Transmisión, Gerencia de Distribución y Gerencia de Desarrollo y Planeamiento Estratégico.

Respecto a la estructura organizacional de su subsidiaria, Inland Energy S.A.C., cinco de los miembros del Directorio general se encargan de velar por sus lineamientos estratégicos y operativos. El directorio designa un Gerente General que tiene bajo su mando de forma directa a la Secretaría, al jefe de Desarrollo Sostenible y al jefe de Gestión de Nuevos Proyectos. Asimismo, cuenta con un Subgerente de Generación encargado directamente de la jefatura central Hidroeléctrica. Por otro lado, también supervisa a la gerencia de Construcción quien es encargado directo de la jefatura de proyectos. Los demás miembros que conforman la subsidiaria se subdividen en Coordinadores y Supervisores de planta y operaciones entre los cuales se encuentran técnicos en mecánica, electricistas, analistas de mantenimiento, entre otros. En adición, existe un área especializada en los proyectos de generación que tiene bajo su mando, el cual está

conformado por ingenieros civiles y analistas de proyectos de generación.

A continuación, su estructura orgánica:

Figura 1

Estructura orgánica de la Compañía

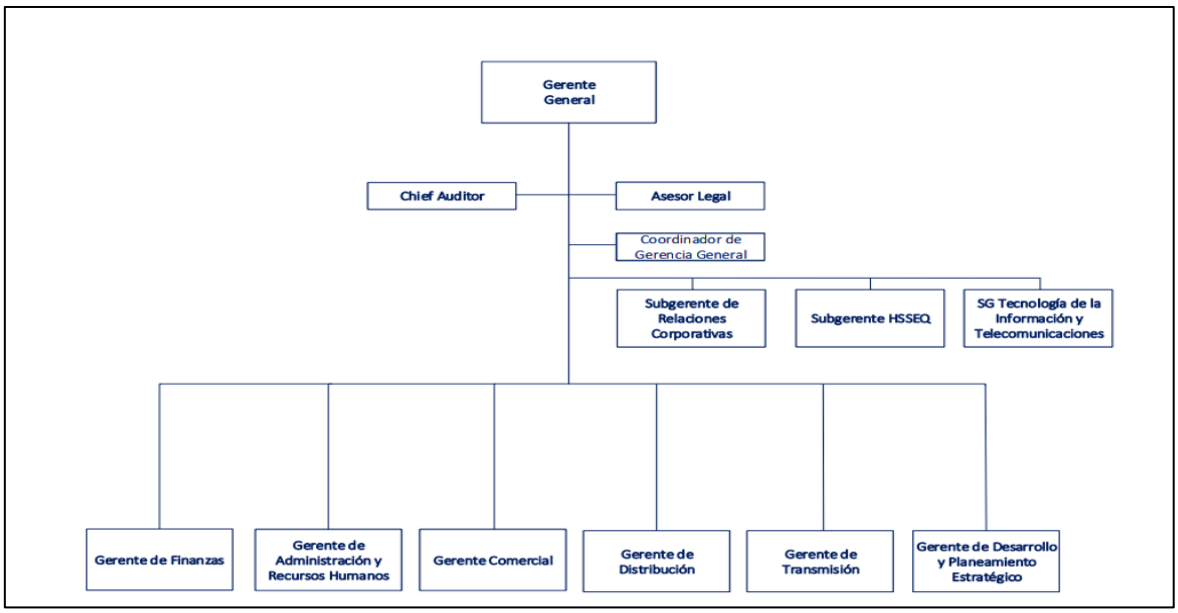

Nota. Adaptado *en base a la información de la empresa.*

Figura 2

Estructura orgánica de la Subsidiaria

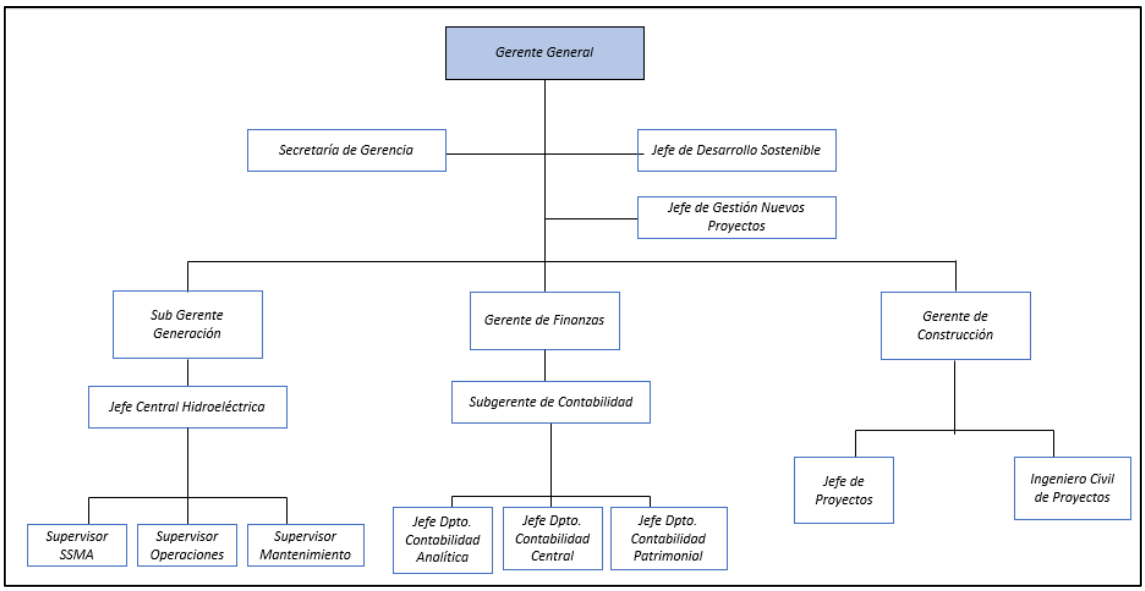

Nota. Adaptado *en base a la información de la empresa.*

Es importante mencionar, que la contabilidad de Inland Energy S.A.C. es llevada en las oficinas de la matriz en el distrito de San Isidro dado que allí se centralizan las operaciones de todo el grupo. A continuación, la estructura del Dpto. de Contabilidad de la subsidiaria:

Figura 3
Estructura orgánica del Dpto. Contable

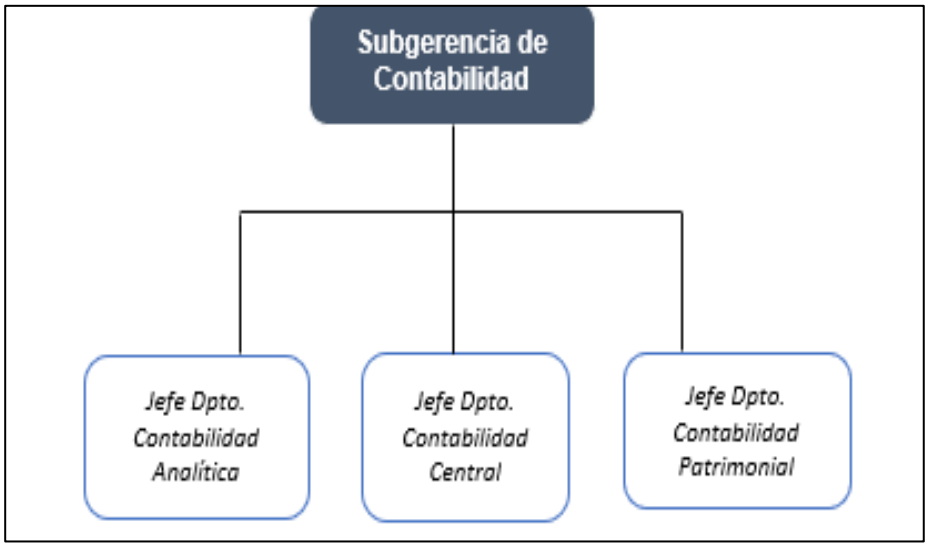

Nota. Adaptado *en base a la información de la empresa.*

1.2 Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad desarrollada en el presente trabajo fue de 3 meses.

1.3 Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad de Luz del Sur S.A.A, es llevar energía a los hogares peruanos mejorando así su calidad de vida y desarrollando a su vez operaciones que resulten ser seguras y con un estrecho compromiso hacia el medio ambiente. Asimismo, el objetivo de Luz del Sur S.A.A. está orientado a ejecutar actividades de distribución,

transmisión y generación eléctrica para los consumidores finales y hogares de todo el país. Desarrolla actividades relacionadas al uso, explotación o disposición de su infraestructura y cualquier otro tipo de actividades que resulten permitidas por las leyes peruanas.

Mientras que, la finalidad de la subsidiaria es realizar la distribución de la electricidad generada en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, así como para ejecutar el desarrollo de los proyectos de generación previamente mencionados, otorgados por su relacionada Luz del Sur. A continuación, se presentan los objetivos de la subsidiaria englobados en 4 pilares de desarrollo según lo detallado en la Memoria Anual. Estos pilares son liderados por la Directiva:

- Innovación: La compañía busca mantenerse a la vanguardia y fomentar el desarrollo de la creatividad, pensamiento crítico y la experimentación. Así también, fomenta a su recurso humano a generar nuevas ideas y soluciones.
- Cultura: La transformación a nivel cultural de la compañía se relaciona con el cambio en la manera de pensar y actuar de sus colaboradores en el área laboral. Para lograr ello, se realizaron cambios en lineamientos de cultura para buscar su alineación al contexto actual.
- Eficiencia Operativa: Para lograr generar una eficiencia a nivel operacional, la compañía implementa la herramienta tecnológica orientada a la optimización de sus procesos y los servicios que brinda al ciudadano. Ello ha permitido volver más eficiente el

proceso de distribución de energía y detectar puntos de mejora en sus flujos de trabajo para optimizar el monitoreo del mismo.

- Crecimiento: La compañía busca generar un crecimiento a partir de la implementación de herramientas tecnológicas, así como de la constante evolución en el desarrollo profesional de sus colaboradores.

1.4 Razón o denominación social

Inland Energy S.A.C.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU 4010

1.5 Dirección postal

Av. Enrique Canaval y Moreyra Nro. 380 – Lima – San Isidro

Figura 4

Localización Geográfica de la Compañía

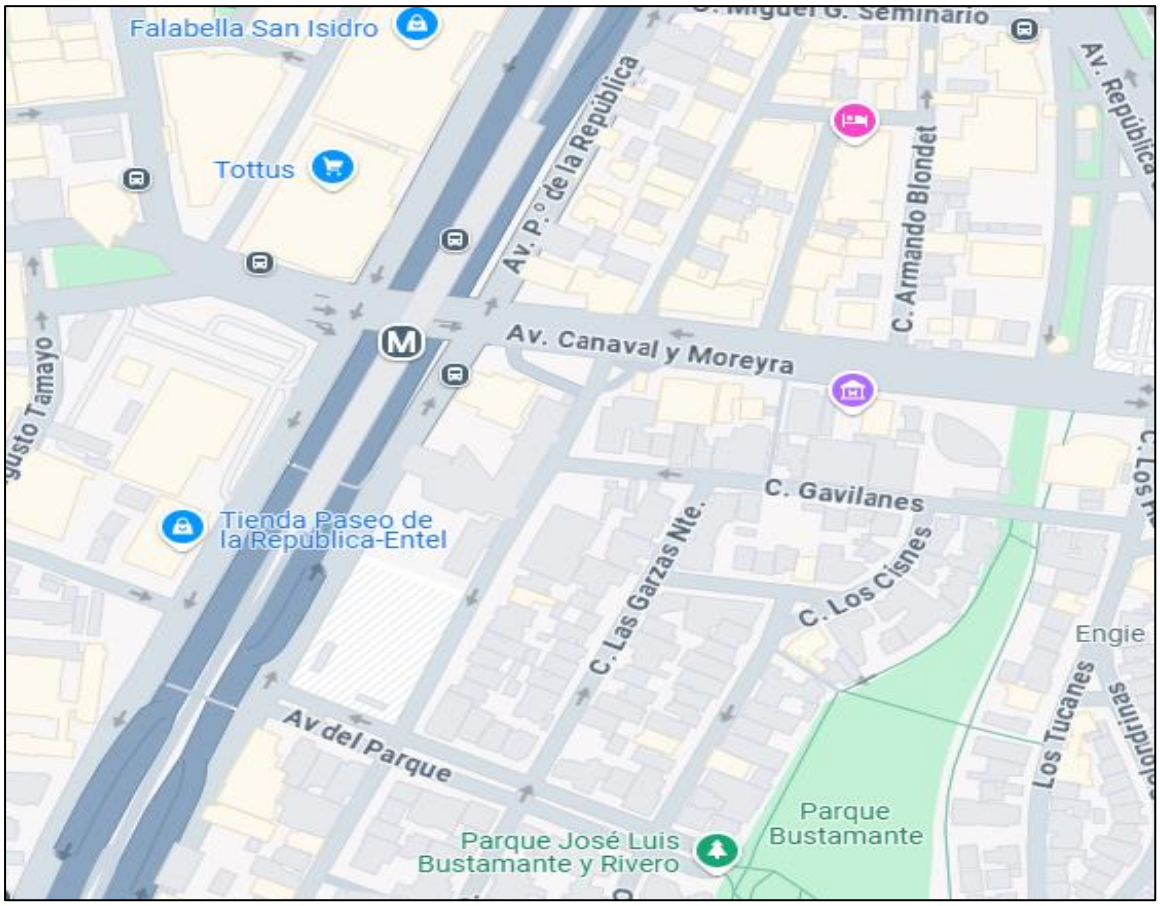

Nota. Obtenido de Google Maps

1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Correo electrónico: central@luzdelsur.com.pe

Teléfono: (01) 421 5048

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1 Organización de la actividad

La contabilidad del área de Activo Fijo en la subsidiaria es presidida por el jefe de Departamento de Contabilidad Analítica y su

Analista contable. Dentro de las funciones que desempeña el analista se encuentra el registro de los siguientes procesos:

1. La configuración de altas asociada a las activaciones de activo fijo
2. Medición Inicial y Posterior
3. Mantenimiento de activos
4. Bajas de activos fijos y finalmente
5. Cierre de módulo en los Estados Financieros.

En primer lugar, como parte de la configuración de altas del activo el área patrimonial determina si un costo corresponde a una inversión o gasto de explotación. Para realizar esta distinción el área contable toma como principal referencia lo señalado en la política de activo fijo en donde se señala que deben evaluarse los sustentos asociados a la adquisición de activos fijos para verificar que los costos activados corresponden a una inversión. Por esta razón, el analista revisa los documentos sustentos o de respaldo en el proceso de adquisición y/o elaboración del activo tales como la orden de compra, acta de finalización de servicios de un experto, entre otros. En ese sentido, revisa de forma minuciosa estos sustentos que son adjuntados al sistema por el usuario registrador y verifica que efectivamente los desembolsos realizados corresponden a ser activados como una inversión y no representan un gasto.

La actividad realizada por el analista se encuentra enmarcada en lo indicado en el literal e) del artículo 44 del TUO de la Ley de Impuesto a la Renta, la cual indica que no es deducible para la determinación de

impuesto a la renta de tercera categoría las sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores al activo. De lo mencionado se deduce que la subsidiaria deberá considerar los desembolsos por inversión como parte de su activo fijo y de forma posterior tendrá efecto en su estado de resultados por medio de la depreciación.

La vida útil es determinada por un experto externo, siendo que la última tasación fue la realizada durante el periodo 2024. La frecuencia de realización de tasaciones es de 3 a 5 años y es el analista contable quien ingresa y actualiza posteriormente esta vida útil en el sistema. Asimismo, el analista contable antes del cierre de cada mes genera asientos contables de alta de activo fijo para lo cual realiza la revisión de la información sustento que brindan las áreas usuarias y realiza la conciliación con lo registrado en el sistema. Verifica si la operación corresponde a una adquisición, reemplazo o activación de obra en curso. Como parte de la supervisión, el jefe de Contabilidad Patrimonial revisa los asientos contables de altas y verifica que la información sustento concilie con el registro contable.

El sistema que maneja la subsidiaria asigna de forma automática un código a cada activo que se registra en el módulo de activo fijo ya que no puede ser ingresado manualmente. Por otro lado, respecto al proceso de Medición, el Analista de Contabilidad Patrimonial antes del cierre de cada mes realiza el registro de asientos contables de la depreciación los cuales provienen del cálculo automático que realiza el sistema (las tasas de depreciación son ingresadas según la política formalizada y son asignadas por tipo de ítem en el sistema, estas no pueden editarse y el

cálculo de la depreciación se realiza en forma automática a partir del alta de un activo). Si bien tributariamente la norma define el tope máximo de las tasas para efectos de depreciación, la subsidiaria asigna las tasas a cada familia de activo fijo en base a su vida útil.

Por ejemplo, sobre la maquinaria y equipo la entidad define según política de la Unidad de Activo fijo entre 2% a 10% de depreciación anual; mientras que la norma tributaria define como tope máximo un 20% para este tipo de activo fijo. Por otro lado, respecto a las unidades de transporte; la subsidiaria según política asigna una tasa entre 13% a 20%; la norma tributaria para este tipo de activo fijo brinda un tope de 20% de depreciación. En ambos casos, la subsidiaria asigna tasas que se encuentran dentro de los límites máximos asignados por la norma tributaria sobre tasas de depreciación.

El jefe de Contabilidad Patrimonial se encarga de lo siguiente: Validar el importe de la depreciación y su cruce con el cálculo global presupuestado anual y, en segundo lugar, revisar los asientos de depreciación verificando el cruce correcto entre estos y el sistema de activo fijo. Es importante resaltar que la compañía no mantiene un control de los activos con valor residual, es decir, aquellos que se encuentran totalmente depreciados y que no poseen un plan futuro de venta.

Respecto a la forma de medición posterior, esta se asigna al valor revaluado lo que implica la realización de una tasación o actualización de

la misma por lo menos una vez al año. Esta debe ser determinada por profesionales independientes. El método que se sigue para terrenos e inmuebles es a valor de mercado; para maquinarias y equipos a valor de reposición. Según la Ley de Impuesto a la Renta, artículo 104° numeral 2, la revaluación de activos fijos no genera una renta gravada dado que no se ejecuta un ingreso realizado y solo se realiza el procedimiento de ajuste del valor contable del activo en libros. Finalmente, para el cierre de módulo, el jefe de Contabilidad Patrimonial al cierre de mes realiza la validación de forma manual respecto a las cifras que componen el activo fijo. Esta validación consiste en cruzar el cuadro resumen de Activo fijo que forma parte de los estados financieros y se valida con las cifras del sistema de activo fijo manejado por la subsidiaria. Una vez que la compañía formula y presenta sus estados financieros, revela dentro de sus notas el movimiento de propiedad, planta y equipo.

2.2 Finalidad y objetivos de la actividad

La finalidad del presente trabajo de suficiencia profesional está orientado a proponer una alternativa de solución asociado a un óptimo control y monitoreo sobre el reconocimiento de los activos fijos que se encuentran totalmente depreciados en los reportes contables de la empresa subsidiaria de electricidad.

El objetivo general del presente trabajo es evaluar cómo influye un adecuado control interno alineado a la normativa contable y tributaria sobre un correcto registro de activos fijos totalmente depreciados en una empresa

subsidiaria de electricidad, con la finalidad de reflejar la información financiera de forma razonable.

Objetivos específicos:

- Analizar cómo inciden las actividades de control sobre un óptimo reconocimiento de activos fijos totalmente depreciados.
- Determinar cómo incide la recomendación de la empresa auditora sobre los procedimientos de la subsidiaria orientados al control de activos fijos totalmente depreciados.
- Desarrollar la propuesta de mejora del control interno de la subsidiaria asociada al monitoreo de los activos fijos totalmente depreciados en sus registros contables.

2.3 Problemática

2.3.1 Descripción del problema

En la actualidad, las compañías en el Perú y el mundo se encuentran sujetas a cumplir con estándares de calidad respecto a la presentación de sus estados financieros, estos estándares son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB). El objetivo de la aplicación de las normas es brindar información transparente y confiable a los grupos de interés quienes finalmente toman decisiones en base a cómo se encuentra la información de los estados financieros. El rubro de Propiedad, Planta y equipo representa en la mayoría de empresas un componente de

significativo valor que pertenece al activo no corriente, esto implica que se debe mantener un adecuado control para realizar un adecuado registro que refleje la situación real del rubro.

> Encalada, Paredes y Gil (2020) afirman lo siguiente: la carencia de un control interno en las inversiones (activos fijos) va a repercutir sobre los estados financieros, demostrando que no se observara la totalidad de las inversiones que cuenta la empresa y ni menos el resultado total de los ingresos y egresos generados, provocando inadecuados orígenes en la toma de decisión […] (pàg.51).

Asimismo, estos activos se encuentran regidos bajo la Norma Internacional de Contabilidad (*NIC*) N°16" Propiedades, planta y equipo". Respecto a la definición que otorga la norma sobre estos activos se indica:

> Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que: (i) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y (ii) se esperan usar durante más de un periodo. (*Norma Internacional de Contabilidad - NIC 16 versión 2023)*.

A todo activo fijo que sea depreciable se le aplica un procedimiento de depreciación que al momento de realizar el registro debe tomar en cuenta los factores asociados a su costo y vida útil asignada. Este procedimiento se encuentra bajo un criterio de estimación y la subsidiaria, así como la matriz designan el método bajo el cual deciden depreciar estos activos. En un marco de control óptimo, las compañías deberían elaborar un plan de acción sobre los activos que al final de un periodo se encuentren

totalmente depreciados, es decir, con valor contable “0” pero que todavía se encuentran aptos para su uso. Este plan puede implicar realizar una tasación ejecutada por un experto y/o tomar la decisión de darlos de baja del registro contable si se observa que ya no cumple con la definición establecida por la norma.

Sin embargo, hoy en día esta figura no es aplicada cabalmente en la realidad dado que en muchos casos el área contable continúa incluyendo estos activos dentro de sus reportes operativos. Esto debido a que, existe la indecisión por parte de la gerencia sobre el tratamiento contable que se debe aplicar respecto a los activos totalmente depreciados. Este escenario tiene un impacto directo en la presentación y revelación del rubro dado que se estaría dejando de presentar el valor real de determinados activos y el estado de situación dejaría de presentar fiablemente la situación financiera de la empresa. Por lo tanto, es relevante en el trabajo del auditor determinar no solo la existencia de activos fijos totalmente depreciados, sino evaluar los controles asociados al registro de estos activos para evitar observaciones en la compañía que se vuelvan reiterativas.

Asimismo, respecto al caso de estudio, la subsidiaria cuenta con un módulo titulado “Unidad de Activo Fijo” en la plataforma SAP Business One HANA. La subsidiaria exporta de este sistema el reporte de activo fijo que engloba a los activos totalmente depreciados. Asimismo, la depreciación es calculada de forma automática dado que las tasas están asignadas según el tipo de ítem al que corresponde y se realiza de forma inmediata al alta del activo. Por lo cual, antes del cierre de cada mes el Analista de Contabilidad Patrimonial prepara los asientos contables de

depreciación que provienen del cálculo automático del sistema. Sin embargo, la compañía no cuenta de forma exacta con un control de activos totalmente depreciados, así como tampoco con un plan futuro de venta ni de destrucción y donación.

2.3.2 Formulación del problema

¿Cómo realizar una evaluación del control de activos fijos totalmente depreciados en una empresa subsidiaria de electricidad, por una empresa auditora?

A continuación, adjuntamos el flujograma que hace visible el tratamiento que viene dando la subsidiaria a los activos fijos totalmente depreciados. Esto es antes de implementar el Plan de Acción sugerido en el presente estudio.

Figura 5

Flujograma de Tratamiento de Activos Totalmente Depreciados antes de la implementación del Plan de Acción

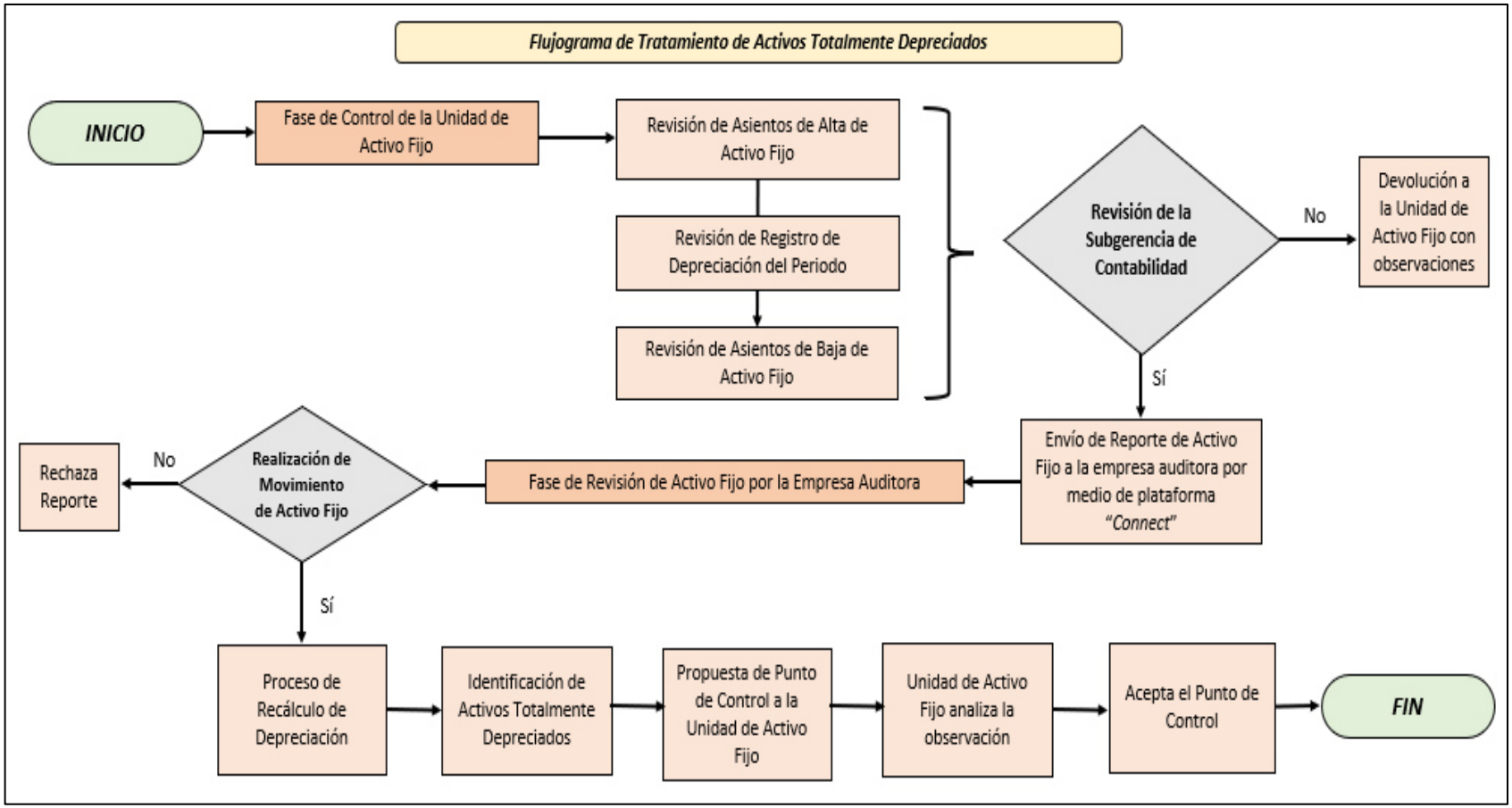

Nota. Elaboración propia en base a la información de la empresa.

2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática

Para llevar a cabo el presente trabajo de suficiencia profesional, fue necesario realizar la consulta de fuentes bibliográficas a nivel nacional e internacional, entre las cuales se presentan las siguientes:

Antecedentes Internacionales

Salomé (2024) realizó el Proyecto Integrador previo a la obtención del Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría titulado "*Examen especial al componente activos fijos del Club Deportivo Macará",* presentada como requisito para optar por el grado de contador, tuvo como principal objetivo elaborar la planificación del examen especial a los activos fijos para la determinación de niveles de riesgos y enfoque de auditoría. En ese sentido, el autor realizó un trabajo de campo para obtener evidencia suficiente y competente que sustente los saldos del componente y comunicar los resultados a través de un informe para la toma de decisiones. La metodología utilizada en la investigación fue de enfoque cualitativo de diseño no experimental. Se aplicó dentro de la metodología el uso de procedimientos de auditoría financiera para conocer el tratamiento, control y uso de activos fijos disponibles en el Club. Como conclusiones se identificó una falta de uso de un sistema especializado en activos fijos que facilite el control de los mismo y sus respectivas depreciaciones; asimismo, se identificó un incumplimiento de la norma al evidenciar un descuido en el área responsable de los registros contables de depreciaciones. Ello origina inexactitudes y carecer de veracidad

generando dificultad de seguimiento preciso de los activos. Finalmente, dentro de las recomendaciones el autor recomendó a la gerencia brindar la capacitación dentro de la normativa contable acerca de qué son las NIC`s y NIIF`s para lograr ejecutarlas dentro de la institución. Asimismo, recomendó crear e implementar un manual de políticas enfocado a los activos fijos, para que se logren establecer procedimientos y prácticas esenciales.

Campos (2023) realizó un trabajo previo a la obtención del título de licenciatura en Contabilidad y Auditoría titulado "*Medición contable de la propiedad, planta y equipo de la empresa Agrícola Comercial Jorgito en el cantón Quinsaloma del periodo 2021*", presentada como requisito para optar el título de Contadora; tuvo por objetivo principal analizar la razonabilidad contable de la cuenta propiedad, planta y equipo de la empresa Agrícola Comercial Jorgito durante el periodo 2021. La metodología utilizada en la investigación fue de enfoque cuantitativo y cualitativo bajo la técnica de la entrevista. Dentro de los resultados obtenidos, se evidenció deficiencias en la gestión y control de activos fijos, falta de políticas internas para el manejo de la propiedad, planta y equipo, no realización de control de inventarios físico y ausencia de registros auxiliares pues no registraron depreciación acumulada en años previos. Las conclusiones del estudio indicaron que no existe un buen nivel de eficiencia en el proceso de reconocimiento contable durante el periodo 2021, ello evidenciado en la falta de políticas y procedimientos para el control de propiedad, planta y equipo, la ausencia de supervisor del área

financiera que pueda contribuir al adecuado control interno. Dentro de las recomendaciones, la autora recomendó en primer lugar, desarrollar y aplicar políticas y procedimientos claros y específicos para lograr un mejor control de su propiedad, planta y equipo lo que le permitirá ser más eficiente y garantizar el cumplimiento de normativas contables. En segundo lugar, sugiere realizar la revisión y actualización del control interno para gestionar sus activos ello le permitirá a la entidad subsanar las falencias encontradas en la aplicación de la matriz y mejorar la eficiencia del control interno.

Antecedentes Nacionales

Baquerizo y Chávez (2022) realizaron una tesis titulada *"Maquinarias y equipos totalmente depreciados y su impacto en el costo de producción de la Empresa IMELSA S.A. ubicada en Lima durante el periodo 2022*", presentada como requisito para optar por el grado académico de Contador Público; el objetivo principal fue identificar las maquinarias y equipos en estado totalmente depreciado con la finalidad de analizar el impacto financiero que tienen sobre el costo de producción de la empresa Imelsa S.A., ubicada en Lima durante el periodo 2022. La metodología utilizada en la investigación fue de enfoque cualitativo mediante el uso de entrevistas como método principal de recopilación de datos. Las conclusiones del estudio indicaron que sí existe un impacto financiero en la empresa Imelsa S.A., debido a que la depreciación no forma parte del costo de producción. Asimismo, la revaluación de activos

fijos influye de manera positiva a la rentabilidad de la empresa ya que muestra datos acordes a la realidad económica y permite elaborar planes estratégicos para evitar pérdidas económicas. Finalmente, dentro de las recomendaciones, los autores indican que la entidad debe revisar regularmente los costos, así como actualizar las estimaciones de vida útil y valor residual. Se sugiere a la compañía asegurarse de cumplir con las políticas establecidas en la NIC 16 para realizar una correcta medición de sus activos. Sugiere considerar una posible actualización del valor contable de los activos totalmente depreciados para reflejar su real contribución al negocio.

Torres y Palomino (2023) realizaron un trabajo de suficiencia profesional titulado "*Análisis del impacto de la depreciación de activos fijos en la rentabilidad de la empresa metalmecánica ABC, Lima 2023*", presentada como requisito para optar por el título profesional de Contador Público; tuvo como objetivo principal determinar el impacto de la depreciación de activos fijos en la rentabilidad de la empresa metalmecánica ABC. La metodología utilizada en la investigación fue de enfoque cualitativo y de diseño no experimental. Para la recolección de información se usó la revisión documental y entrevistas a profundidad con especialistas del área. Dentro de los resultados obtenidos, se revelaron hallazgos de deficiencia en la empresa respecto a la estimación de depreciación de sus activos fijos. Además, la entidad continúa utilizando activos totalmente depreciados, ocasionando que los estados financieros no presenten información de forma fiable. Las conclusiones del estudio indicaron que la depreciación tiene un impacto directo en la rentabilidad

de la empresa, dado que el cálculo óptimo de la depreciación tiene incidencia directa sobre la presentación razonable de costos, gastos y valor en libros de activos fijos. Finalmente, dentro de las recomendaciones los autores indicaron que la compañía debía elaborar una política de activos fijos donde incluya el proceso contable dentro del flujo de adquisición, medición, y presentación de activos fijos. Así también, sugiere capacitar al personal que se encarga de la gestión de activos y contabilidad en temas de depreciación y vida útil de los activos. Por otro lado, recomienda realizar revisiones periódicas de la vida útil para garantizar que la depreciación se ajuste de forma precisa a su uso y desgaste real ello permitirá evitar la subestimación o sobrestimación y otorgará mayor fiabilidad a los estados financieros.

2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Normativa Contable

a) Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16) – Propiedades, Planta y Equipo (Versión 2023)

En la actualidad, las compañías mantienen una amplia categorización de activos fijos, esto debido a que son parte del proceso operativo en el mercado que a través del tiempo ha tomado cierta complejidad. El objetivo de la norma asociada al activo fijo indica: Es importante tener en cuenta la prescripción del tratamiento contable de propiedades, planta y equipo de forma que los usuarios finales del estado financiero conozcan la información respecto a la inversión realizada por la

compañía, así como los cambios que se hayan experimentado en dicha inversión. Dentro de los principales problemas que se producen en este rubro principalmente se centra en la contabilización de activos, determinación del importe en Libros y cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que debería reconocerse. (*Normas Internacionales de Contabilidad (NIC16), Versión 2023).*

De lo mencionado, uno de los problemas de reconocimiento que surge de la evaluación de la propiedad, planta y equipo mencionado por la norma hace referencia al cargo por depreciación. Este punto será discutido en el presente trabajo de suficiencia dado que nos centraremos en evaluar el control aplicado sobre activos que han alcanzado la totalidad de su importe depreciable, pero que sin embargo continúan manteniéndose en el reporte operativo de la compañía.

b) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13) – Medición del Valor Razonable (Versión 2023)

Para realizar la correcta presentación de un determinado rubro o partida deben realizarse estimaciones y emplearse juicios, para lo cual, la gerencia puede tomar la decisión de contratar un experto que realice la evaluación y asignación del valor de un determinado activo. Un ejemplo de esta estimación es el procedimiento de tasación para asignar la revaluación de los activos fijos, así como la estimación de depreciación. En ese sentido, para realizar estas estimaciones sobre un supuesto de valor razonable se cuenta con la NIIF 13, el objetivo de la norma indica: El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición

específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercados. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. (*Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 13), 2023).*

c) Depreciación Contable

Acorde a la norma contable NIC 16 "Propiedades, planta y Equipo", los activos a lo largo de su vida útil deben generar beneficios económicos futuros para cumplir propiamente con esta definición, a su vez, debido a la naturaleza de las operaciones el activo genera un desgaste que según la normativa representa un gasto propio del negocio.

> En ese sentido, Zuluaga y Mora (2022) indican que la depreciación hace referencia a la disminución de valor que tiene la propiedad, planta y equipo adquirida por una empresa para realizar su actividad económica y generar ingresos. De lo mencionado, se toma en cuenta el tiempo de uso en donde se considera que el periodo inicial no es su adquisición sino cuando se pone en marcha el bien. Por lo que al realizar el proceso de contabilización debe tener en cuenta la vida útil y el valor del activo. (p.99)

De lo señalado la depreciación es uno de los registros sobre los que existe mayor incertidumbre al tratarse de un estimado que realiza la gerencia sobre el valor de sus activos. Por lo cual, la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" establece las pautas necesarias para definir el método

depreciación y el tipo de medición posterior al reconocimiento que la gerencia decida seguir para asegurar un reconocimiento fiable y transparente en sus estados financieros.

d) Excedente de Revaluación

La norma contable NIC 16 versión 2023 indica en el párrafo 39 lo siguiente respecto a lo que implica el reconocimiento de un excedente de revaluación cuando un experto independiente asigna un nuevo valor contable a un determinado activo: *"Si se incrementa el valor en libros de un determinado activo a consecuencia del proceso de revaluación, este aumento se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación"*. (p.8)

Sobre lo indicado, toda empresa debe registrar un excedente o superávit en el valor de los activos que fueron objeto de revaluación con la finalidad de representar de forma fiable el nuevo valor otorgado.

e) Norma Internacional de Contabilidad (NIC 8) – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (Versión 2018)

Durante uno o varios periodos se pueden suscitar cambios en estimaciones de una determinada empresa, ya sea por determinación de la misma empresa o porque se actualizó la información de una determinada estimación; en otro caso se cae involuntariamente en el error del registro de una determinada cuenta. Ante esta situación, surge el tratamiento que aplica la NIC 8, el objetivo de la norma indica: prescribir los criterios para

seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable acerca de los cambios en políticas, estimaciones contables y corrección de errores. (*Normas Internacionales de Contabilidad (NIC8), Versión 2018).*

Normativa de Control Interno

a) Control Interno

De acuerdo con Vega de la Cruz y Marrero (2021) indican: "*La gestión integrada del control interno no es más que el proceso de planificación, organización, procedimientos, control y mejora del sistema de control interno que integra a las herramientas de control de gestión en el sistema organizacional*" (p.221). En relación a lo sostenido por los autores, el control contiene una serie de procesos destinados a gestionar de manera eficiente los recursos y procedimientos en una entidad. Asimismo, un adecuado y sólido control interno permite asegurar el desarrollo de empresas más competitivas en el mercado nacional e internacional, así como enfrentar desafíos y amenazas que evolucionan en el mismo sentido.

La gestión de riesgos forma parte de este marco de control y permite anticipar medidas preventivas y soluciones prácticas a riesgos del entorno que pongan en riesgo el cumplimiento de objetivos estratégicos y/o operativo.

a. COSO 2013

El control Interno engloba la serie de normas y políticas que las compañías adoptan para mitigar el impacto de los riesgos que amenazan

sus objetivos estratégicos y operativos. En ese sentido, el esfuerzo por adoptar un control interno eficaz está reflejado en volver una determinada entidad rentable y enfrentar un mercado cada vez más competitivo. Al respecto, el informe elaborado por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway) – COSO (2013) indica que el control interno refiere al proceso que lleva el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un determinado grado de seguridad razonable respecto a lograr determinados objetivos asociados a su nivel de operaciones, información y grado de determinado cumplimiento.

A continuación, desarrollaremos la vinculación de cada uno de los componentes del COSO 2013 y el presente trabajo de suficiencia:

- *Entorno de Control*: La subsidiaria está constituida por un sólido gobierno y junta directiva quienes se encargan de asegurar el cumplimiento de sus valores institucionales. Asimismo, dentro de la Unidad de Activo Fijo se encuentran plenamente identificados los niveles de autoridad que realizan el registro de activos fijos los cuales son plasmados en el organigrama formal del área. La responsabilidad sobre la detección de los activos totalmente depreciados es asignada al analista y jefatura del área correspondiente. Con el objetivo de retener y desarrollar profesionales competentes en su campo de trabajo, la compañía ha formalizado políticas de reclutamiento y evaluación de personal. Esto permite que sus colaboradores se encuentren capacitados para

realizar el registro de los activos fijos, así como de ingresar los asientos asociados a su reconocimiento.

- *Evaluación de Riesgos*: Con la finalidad de establecer claramente los objetivos institucionales, la subsidiaria ha desarrollado un plan basado en 4 pilares descritos anteriormente en el capítulo de la finalidad y objetivos de la entidad, esto es liderado por la dirección de la empresa. Por otro lado, la unidad de activo fijo actualiza la matriz de riesgos elaborada por el área de planeación en la cual se detallan los riesgos identificados como, por ejemplo:

  - Riesgo asociado al registro de altas de activo fijo sin información sustento sólida conciliada con el registro contable del sistema.
  - Edición manual indebida de las tasas de depreciación.
  - Riesgo asociado al registro de asientos contables de depreciación aprobadas sin una previa conciliación entre los asientos y la depreciación del periodo calculado por el Sistema de activo fijo.
  - Manipulación manual del código de activo, tiempo de vida útil, tasa de depreciación, etc.
  - Perfiles de acceso no autorizados para realizar modificaciones en asientos contables del área.

- *Actividades de Control*: La subsidiaria desarrolla actividades de control orientados a gestionar y monitorear las actividades en cada una de las unidades que componen la empresa. Para el presente

estudio, la entidad aplica una serie de controles en la unidad de activo fijo asociados al reconocimiento e ingreso de asientos contables al sistema. Asimismo, si bien no se cuenta con un control específico para los activos totalmente depreciados, sí se aplican controles en el reconocimiento de altas y bajas de activos.

Entre estos controles podemos mencionar:

- El jefe de Contabilidad Patrimonial antes del cierre revisa asientos de altas de activo fijo preparados por el Analista. Verifica que la información concilie con lo registrado en el área contable.
- Control en el sistema al validar la asignación automática de un código a cada activo que se registra en el módulo de activo fijo. Para validar que no se asigne códigos de forma manual.
- El sistema configura perfiles de acceso al módulo de Activo Fijo, el analista tiene configurada la opción de registrar asientos, el jefe de Contabilidad Patrimonial tiene la opción de aprobar asientos.
- El Jede de Contabilidad Patrimonial al cierre de cada mes, realiza una validación manual de las cifras que componen el Activo fijo. En la validación cruza el cuadro resumen de Activo Fijo que forma parte de los estados financieros y se valida con las cifras del Sistema de Activo Fijo.
- El Analista genera asientos contables de baja de activo fijo. Para lo cual, revisa la información sustento brindado por el área (formato escaneado) y de ser conforme, genera el asiento en el

sistema. Para luego derivarlo al jefe de Contabilidad patrimonial.

- El jefe de Contabilidad Patrimonial antes del cierre del mes revisa el importe de la depreciación del periodo. Verifica el cruce correcto entre el total de asientos contables de depreciación y el importe de la depreciación del periodo según el sistema de Activo Fijo. Como evidencia prepara y guarda mensualmente una hoja de trabajo en formato Excel con el movimiento de la depreciación.

- *Información y Comunicación*: La Unidad de Activo Fijo maneja una clara línea de comunicación interna. De manera operativa, el analista registra los asientos contables y con la aprobación del jefe Analítico Patrimonial se envía el reporte operativo de Activo fijo consolidado a la subgerencia contable por medio de correo electrónico para recibir el Visto Bueno de aprobación. Este canal de comunicación es empleado como parte del control de validación del área. Por otro lado, el área sigue el mismo flujo de comunicación para hacer de conocimiento la observación sobre el control realizada por la empresa auditora asociado a los activos totalmente depreciados. Sobre esto, la jefatura discute la observación y comunica mediante correo electrónico las acciones a ejecutar sobre la observación.
- *Actividades de Supervisión*: Como parte del rol supervisor que se realiza en la entidad, la subsidiaria realiza evaluaciones a las áreas

internas y mide bajo indicadores de desempeño las funciones desempeñadas. Para efectos del presente estudio, la Unidad de Activo Fijo mantiene una constante supervisión por parte de la Jefatura Contable para verificar el correcto ingreso de asientos y elaboración de reportes del área. Entre estos indicadores se encuentran:

- Indicador de medición de ingresos por cada unidad invertida sobre los activos fijos.
- Indicador de medición de las horas efectivas de uso de los activos, ello permite conocer el nivel de aprovechamiento de los activos cuando se encuentran en actividad.
- Indicador de medición del nivel de inversión ejecutada en el periodo asociado a la renovación y modernización a los activos.

Normativa Tributaria

a) Depreciación Tributaria

Según el artículo 22° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta bajo actualización mediante Decreto Legislativo N°1663, para efectos del cálculo de la depreciación se debe aplicar porcentajes anuales de depreciación que deberán alcanzar los bienes afectados asociados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría. La tasa aplicable es categorizada según el tipo de bien adquirido por la compañía, se adjunta el detalle a continuación:

Tabla 1
Tasas de Depreciación según la Norma Tributaria

Bienes	***Porcentaje Anual de Depreciación hasta un máximo de:***
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizado por las actividades minera petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 1.1.91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%

Fuente: *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, actualizado bajo Decreto Legislativo N°1663*

Por otro lado, respecto a los activos que quedan obsoletos y/o fuera de uso, la norma indica que el contribuyente puede optar por continuar con la depreciación anual hasta alcanzar la totalidad de su valor por medio de los porcentajes especificados en el párrafo previo o dar de baja al bien por el valor aún no depreciado. Asimismo, el desuso y/o obsolescencia debe cumplir con un adecuado proceso de acreditación, así como ser sustentado por un informe técnico que haya sido elaborado por un profesional competente y colegiado. Lo mencionado, es regulado por la norma tributaria en el artículo 43 del Texto único Ordenado (T.U.O.) de la Ley

del Impuesto a la Renta. Por lo cual, la SUNAT no permitirá ejecutar una depreciación mayor a la establecida en estos activos en desuso.

Normativas de Auditoría

a) Auditoría Financiera

La auditoría financiera es una de las ramas de auditoría que permite desarrollar una serie de procedimientos para validar la razonabilidad de los estados financieros. La finalidad es permitir que los usuarios con interés en la información financiera tomen decisiones adecuadas. Asimismo, Citarella e Insignares (2021) plantean que "*es necesario que la auditoría financiera se desarrolle mediante un proceso sistémico donde se formulen las recomendaciones de acuerdo con la información financiera, económica, y patrimonial de la organización. También los factores como la planeación, organización, dirección, coordinación y control empresarial* […]. (pág. 143) De lo mencionado, el auditor financiero no solo se encarga de validar el correcto cumplimiento de la normativa financiera y contable en los registros, sino que, luego de los hallazgos identificados brindará recomendaciones a la gerencia con la finalidad de buscar una constante mejora en la contabilidad de la compañía y corregir puntos asociados al correcto reconocimiento de las partidas del estado de situación financiera.

b) Normas Internacionales de Auditoría (NIA's)

De acuerdo con Del Valle (2021) las Normas Internacionales de Auditoría son la guía del ejercicio profesional del contador público que desempeña labores de auditoría en una entidad pública o privada. En ese

sentido, el trabajo de auditoría debe contener calidad en su ejecución lo cual involucra desarrollar 3 elementos:

- Competencias y conducta del profesional auditor y su equipo de trabajo.
- La validez y suficiencia del examen practicado.
- La claridad, integridad y sinceridad del informe emitido como consecuencia del examen practicado.
- Los procedimientos de control de calidad sobre los 3 elementos anteriores.

De lo mencionado, las NIA´s establecen las pautas que debe seguir el auditor para desempeñar una función independiente y de calidad que asegure su independencia y objetividad frente al informe emitido. Ello implica una serie de procedimientos ordenados con estándares normativos que permiten al auditor emitir una opinión en base a un trabajo de calidad y alineado siempre a las normas internacionales.

Para el presente trabajo de suficiencia, citaremos las normas internacionales vinculadas al tema de estudio a continuación:

- ***NIA 200 (****Versión 2023 entró en vigor desde diciembre de ese año****) Objetivos generales del auditor independiente y la realización de una auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría****.:*** La importancia de la norma radica en que presenta y define el objetivo y alcance que debe tener el trabajo realizado por el auditor. Asimismo,

resalta la confianza que depositan los usuarios sobre la auditoría externa y los estados financieros auditados. Por esta razón, el presente estudio tiene como finalidad evaluar el procedimiento de la empresa auditora frente al hallazgo realizado en la subsidiaria sobre los activos fijos que se encontraron totalmente depreciados.

- ***NIA 540 (****Versión revisada 2020 entró en vigor 15 de diciembre de 2019***) *Auditoría de estimaciones contables, incluyendo estimaciones contables del valor razonable y divulgaciones relacionadas**:* Esta norma permitirá analizar el caso de estudio bajo dos principales estimados; la depreciación y revaluación. La depreciación como la estimación a la cual están sujetos los activos que conforman la propiedad, planta y equipo de la subsidiaria. Por otro lado, la revaluación como una estimación realizada por un experto para adjudicar un nuevo valor contable a los activos que fueron identificados como totalmente depreciados.

- ***NIA 620 (****Versión revisada 2024 entró en vigor el 11 de abril de ese año****) Uso del trabajo de un experto auditor**:* La presente norma recalca la importancia de la labor de un experto por parte del auditor, ya que le permite obtener una visión independiente sobre procesos asociados a estimaciones o juicios que se realizan sobre partidas

específicas. En el caso de estudio, la empresa auditora puede decidir contar con el apoyo de un experto en tasaciones siempre que la subsidiaria decida plantear como alternativa de solución la revaluación de sus activos fijos totalmente depreciados. Esto le permitiría al auditor realizar un cálculo de forma independiente para validar la razonabilidad del costo asignado a los activos fijos.

c) Programa de Auditoría

El programa de auditoría externa hace referencia a la cadena de procedimientos que elabora el auditor para tener organización y realizar el proceso de ejecución de una forma ordenada y efectiva durante la visita de auditoría. Es decir, antes de iniciar el trabajo en campo, el auditor elabora y propone una batería de procedimientos que complemente el plan que seguirá el jefe de equipo y sus colaboradores. Por otro lado, según Calderón (2024) indica: "*Un programa de auditoría ofrece evidencia suficiente y adecuada que garantiza el hecho de contar con información segura y confiable presentada en los estados de información financiera y demás documentos contab*les".

El programa es un análisis previo elaborado por el auditor para organizar los procedimientos que ejecutará y que tienen como finalidad que el trabajo de auditoría se desarrolle sobre una documentación fiable e integra. Para el presente estudio, se elaboró un programa de auditoría sobre los activos fijos totalmente depreciados que se adjuntará como parte de los anexos.

Plataforma de la Empresa Auditora

a) **Audit Flow**

Por razones de confidencialidad, llamaremos a la plataforma como “AuditFlow”, utilizada por la empresa auditora mediante el cual se realiza la solicitud de requerimientos al cliente durante el desarrollo de la auditoría. Esta plataforma permite configurar fechas de vencimiento, asignación de responsables y se categoriza sobre dos etapas: Planificación y Ejecución de Auditoría.

2.3.5 Casos Prácticos de Activos Totalmente Depreciados

A modo de ejemplificación realizaremos ejercicios asociados a activos fijos que se encuentran totalmente depreciados:

La compañía “Los Tres Hermanos S.A.” adquiere un auto para realizar la movilidad del gerente general con los siguientes datos:

- Costo Inicial: 50,000
- Vida útil asignada por la compañía: 12 años
- Vida útil según experto externo :16 años
- Fecha de Compra: 01.01.2013

Al 31 de diciembre de 2024, el vehículo se encuentra totalmente depreciado, sin embargo, acorde al informe técnico del experto externo se estimó que el vehículo debió continuar con una vida útil por 4 años más, es decir:

- Del 01.01.2013 al 31.12.2028 = 16 años sobre el cual la compañía debió realizar el cálculo de depreciación y contabilizar de forma anual.
- Del 01.01.2013 al 31.12.2024 = 12 años sobre el cual la compañía realizó el registro de la depreciación.

Teniendo en cuenta ambos escenarios procederemos a desarrollar el ejercicio:

Desarrollo Escenario 1:

A continuación, efectuaremos el cálculo de la depreciación anual que la compañía registró desde la fecha de compra y activación hasta el periodo culminado al 31.12.2024 con una vida útil inicial de 12 años:

- Tasa de depreciación anual: 100%/12 = 8.33% cada año
- Costo inicial del vehículo: 50,000
- Depreciación anual del vehículo tomando una vida útil de 12 años desde la fecha de activación: 50,000*8.33%= S/.4,167 anual.
- Depreciación mensual del vehículo: S/.347.25

Tabla 2
Registro Contable del Asiento por Depreciación Mensual

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones	347.25	
681 Depreciación		
39 Depreciación, amortización y agotamientos acumulados		347.25

391 Depreciación Acumulada		
x/x Asiento de depreciación mensual del activo fijo tomando como base la depreciación de 4,167 anual		

Tabla 3

Registro Contable del Asiento por destino del gasto de depreciación

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
94 Gastos de Venta	347.25	
941 Gastos de venta		
79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		347.25
791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		
x/x Asiento de destino mensual del activo fijo tomando como base la depreciación de 4,167 anual		

Tabla 4

Registro Contable del Asiento por Depreciación Anual

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones	4,167	
681 Depreciación		
39 Depreciación, amortización y agotamientos acumulados		4,167
391 Depreciación Acumulada		
x/x Asiento de depreciación anual del activo fijo en base a vida útil de 12 años		

Tabla 5

Registro Contable del Asiento por destino del gasto de depreciación

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.

94 Gastos de Venta *941 Gastos de venta*	4,167	
79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos *791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos*		4,167
x/x Asiento de destino anual del activo fijo en base a vida útil de 12 años		

Desarrollo Escenario 2:

A continuación, efectuaremos el cálculo de la depreciación anual que la compañía debió registrar inicialmente bajo una vida útil de 16 años, tomando en consideración el informe del experto:

- Tasa de depreciación anual: 100%/16 = 6.25% cada año
- Costo inicial del vehículo: 50,000
- Depreciación anual del vehículo tomando una vida útil de 16 años desde la fecha de activación: 50,000*6.25%=3,125 anual.
- Depreciación mensual del vehículo =S/. 260.41

Es decir, la depreciación anual debió considerarse por un total de 3,125. Sin embargo, al haber pasado 12 años desde la fecha de adquisición y activación hasta la fecha del periodo culminado 31.12.2024 entonces se debió reconocer como gasto hasta 3,125*12 = 37,500.

Tabla 6
Registro Contable del Asiento por Depreciación Mensual

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones *681 Depreciación*	260.41	

39 Depreciación, amortización y agotamientos acumulados *391 Depreciación Acumulada*		260.41
x/x Asiento de depreciación mensual del activo fijo tomando como base la depreciación de 3,125 anual		

Tabla 7

Registro Contable del Asiento por destino del gasto de depreciación

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
94 Gastos de Venta *941 Gastos de venta*	260.41	
79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos *791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos*		260.41
x/x Asiento de destino mensual del activo fijo tomando como base la depreciación de 3,125 anual		

Tabla 8

Registro Contable del Asiento por Depreciación Anual

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones *681 Depreciación*	3,125	
39 Depreciación, amortización y agotamientos acumulados *391 Depreciación Acumulada*		3,125
x/x Asiento de depreciación anual del activo fijo en base a 16 años		

Tabla 9

Registro Contable del Asiento por destino del gasto de depreciación

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
94 Gastos de Venta *941 Gastos de venta*	3,125	
79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos *791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos*		3,125
x/x Asiento de destino mensual del activo fijo tomando como base 16 años		

Por lo cual, quedaría por enviar al gasto 50,000-37,500 =12,500 soles de depreciación por los 4 años adicionales culminados al 31.12.2028 informados según el experto externo.

Tabla 10

Registro Contable del incremento del activo por los 4 años que faltan depreciar

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
33 Inmuebles, maquinaria y equipo *333 Máquinas y equipos de explotación*	12,500	
591 Resultados Acumulados *591 Utilidades no distribuidas*		12,500
x/x Asiento de reconocimiento del incremento del activo por 4 años a depreciar según evaluación del experto desde 01.01.2025		

Respecto al tratamiento tributario, en este contexto se ha calculado y deducido de forma errónea una mayor depreciación tributaria durante varios ejercicios (2013 al 2024) por lo que debería aplicarse un procedimiento tributario correctivo para proceder a regularizar esta situación ante la SUNAT:

- **Depreciación registrada**: S/. 4,167 anuales (errónea)

- **Depreciación correctamente calculada**: S/. 3,125 anual
- **Diferencia anual indebida:** S/.1,042
- **Años involucrados**: 12 (2013 al 2024)
- **Total depreciación en exceso:** S/. 12,500

En primer lugar, debe identificarse el error contable y tributario dado que el exceso de depreciación debió ser deducido en la declaración jurada del Impuesto a la Renta. Asimismo, debe cuantificarse el exceso deducido por lo que la depreciación que de forma indebida fue acumulada asciende a 12,500 S/. De forma contable, el ejercicio hace referencia a un cambio en la estimación contable dado que la compañía no consideró la evaluación del experto tasador por lo que la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" en el párrafo 42 indica que para efectuar la corrección del error en caso represente un error material de periodos anteriores debe corregirse de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haberse descubierto de 2 formas:

(a) Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o

(b) Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para el periodo.

La compañía debe reconocer un ajuste contable con efecto en patrimonio mediante la cuenta 59 Resultados Acumulados. Se debe evaluar el impacto tributario dado que el exceso deducido afectaría a la base imponible de cada año, si bien no podría corregirse de forma retrospectiva debe regularizarse en adelante.

Ante SUNAT, según lo indicado en el Código Tributario el Artículo 88 inciso 2 indica que una declaración que refiere a una determinación de obligación tributaria podrá ser sustituida dentro del plazo de presentación de la misma, vencido este plazo dicha declaración podría ser rectificada dentro del plazo de prescripción presentando así una declaración rectificatoria respectiva.

Por otro lado, realizaremos una ejemplificación respecto al impacto de una revaluación a nivel tributario en una compañía del rubro textil:

La compañía Nikotelas S.A.C. dedicada a la comercialización de productos para la actividad textil posee maquinarias que se encuentran registrados con valor en libros por un importe de S/. 171,710 neto de depreciación acumulada (73,590). Al respecto, producto de una revaluación voluntaria realizada el día 30 de junio de 2024, se incrementa el valor de estos activos a S/. 205,200 (valor de mercado a través de una tasación).

Normativa Aplicable:

- La revaluación se asocia principalmente al ajuste monetario sobre el valor de determinados bienes que posee una empresa, es decir, una forma de medición efectuado por valuadores expertos e independientes quienes asignan un nuevo valor de mercado. Bajo este método la diferencia entre el costo de adquisición y costo actual representa la revaluación de activos. Según el párrafo 29 de la NIC 16 (*Versión 2023*) una empresa puede elegir entre asignar el valor por el modelo de costo y la revaluación. Este último es regulado por las NIIF y admitido por la Ley General de Sociedades.

Mediante la revaluación se asigna nuevos valores distintos a los costos históricos:

- Para los terrenos y edificios el valor de mercado será determinada mediante tasación.
- Para las maquinarias y equipos se le asignará el costo de reposición del elemento.

La frecuencia de realización de una revaluación voluntaria depende de cambios que experimenten lo bienes que están sujetos a medición, el cambio del activo difiere de su valor en libros. Será necesario revaluar mientras que cuando se produzcan variaciones insignificantes en el valor razonable de activos sería suficiente revaluaciones cada 3 a 5 años.

A partir de lo mencionado, procederemos a realizar el cálculo de la revaluación a continuación:

Tabla 11.

Cálculo de la Revaluación

Cuenta Contable a la que afecta la Revaluación	***Valor Libros antes de Revaluación***	***%***	***Valor revaluado***	***Ajuste Contable***
33 Propiedad, Planta y Equipo	*243,500*	*100%*	*293,143*	*47,843*
39 Depreciación, Amortiza. Y Agot. Ac.	*(73,590)*	*30%*	*87,943*	*(14,353)*
Total	***171,710***	***70%***	***205,200***	***33,490***

Acorde a lo indicado en la norma NIC 16, cuando se realiza un aumento de valor, este debe acreditarse de forma directa contra una cuenta de excedente de revaluación con impacto en el patrimonio neto. Esta se reconoce como ganancia

en la medida que represente la reversión de una reducción por revaluación del mismo activo. Es importante resaltar, que este excedente de revaluación no está afecta al impuesto a la renta, dado que no es una ganancia realizada. Si bien se registra en cuentas de patrimonio, no es un ingreso contable, en ese sentido, los artículos 1 y 32 del T.U.O. de la Ley del Impuesto a la Renta refiere que solo se encuentran sujetos al impuesto las ventas realizadas mas no revaluaciones contables.

Tabla 12.

Registro Contable del asiento por Modificación de la Base contable

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
33 Inmuebles, maquinaria y equipo *333 Máquinas y equipos de explotación*	47,843	
39 Depreciación, amortización y agotamientos acumulados *391 Depreciación Acumulada*		14,353
57 Excedente de revaluación *571 Excedente de revaluación*		33,490
x/x Asiento por la modificación de la base contable		

Acorde al párrafo 42 de la NIC 16 y párrafo 62 de NIC 12 se debe reflejar el impuesto a la Renta diferido, bajo el siguiente asiento

Tabla 13.

Registro Contable del reconocimiento de Pasivo Tributario Diferido

Cuenta Contable	Debe S/.	Haber S/.
57 Excedente de revaluación	9,880	
571 Excedente de revaluación		
49 Pasivo Diferido		9,880
491 Impuesto a la renta diferido		
x/x Asiento por el reconocimiento del pasivo tributario diferido (aplicación del 29.5%)		

Como parte del tratamiento tributario, debe observarse el artículo 14 del Reglamento TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

Cuando por efecto de la revaluación se hayan realizado reajustes en el valor del activo que exceda al valor reexpresado por aplicación de ajuste por inflación este mayor valor debe ser contabilizado en cuentas de activo y depreciación acumulada que sea acorde a la naturaleza del bien revaluado en forma independiente del valor anterior con abono a la cuenta excedente de revaluación.

El mayor valor que resulte en la revaluación no dará lugar a modificaciones en el costo computable ni en la vida útil de los bienes y no será considerado en el cálculo de la depreciación. Por lo tanto, la revaluación tendrá efectos tributarios solo en caso de empresas intervinientes de la reorganización de sociedades en las que acuerden dicha revaluación voluntaria de sus activos y sea gravada acorde al numeral 1 del artículo 104 del TUO de Ley de Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N° 2017-2025-EF.

2.3.6 Evaluación de controles y Plan de Trabajo

Como parte del presente trabajo de suficiencia, plasmaremos una evaluación sobre los controles que implementa la compañía asociada a la actividad de registro de sus activos fijos. A continuación, se adjunta la evaluación de controles realizada y el Plan de Trabajo propuesto:

Tabla 14.
Cuadro de Evaluación de Controles y Plan de Trabajo

PROCESO	*SUBPROCESO*	*ACTIVIDAD*	*RIESGO*			*CONTROL*		
			Descripción	*Riesgo Inherente*	*Aserción que afecta el riesgo*	*Descripción*	*Diseño*	*Hallazgo del diseño de control*
Activos fijos	*Depreciación de activos fijos*	*Cálculo de las depreciaciones de activos fijos e identificación de activos totalmente depreciados*	*Información financiera no confiable.*	***MEDIO***	***EXACTITUD Y VALUACION***	*1. El sistema de la compañía realiza un cálculo automático (las tasas de depreciación por items se encuentran registradas y se activan desde que el activo se da de alta).* *2. El jefe de Contabilidad valida el importe de la depreciación y es cruzado con el cálculo global presupuestado anual.* *3. El jefe de contabilidad analítica revisa los asientos de depreciación y verifica el correcto cruce entre asientos de depreciación y el valor en el sistema de activo fijo.* *4.La compañía no cuenta con un control de activos con valor residual, es decir, los totalmente depreciados y no poseen un plan futuro de venta.*	*NO ADECUADO*	*La compañía no cuenta con un control específico para los activos totalmente depreciados.* *No se tiene definido un plan específico de venta o revaluación para estos activos.*

PLAN DE TRABAJO / PRUEBAS					
Objetivo	***Prueba***	***Información a validar***	***Tipo de prueba***	***Estado de la prueba***	***Ref. papel de trabajo/ evidencia***
Verificar la determinación de activos totalmente depreciados y el tratamiento posterior por parte de la gerencia	*1. Solicitar al área de activo fijo el reporte operativo y realizar el movimiento de los activos fijos por el periodo auditado; cruzar esta información con los registros del sistema.* *2. Realizar el recálculo de la depreciación del listado de activos y verificar el cruce con el movimiento del activo, así como con el gasto registrado en el periodo.* *3. Identificar los activos totalmente depreciados en el reporte de la compañía, valorizar aquellos que cuenten con valor 0 y 1.* *4. Consolidar la relación de activos totalmente depreciados y verificar mediante una inspección del experto que ya no cuentan con potencial de generar beneficios económicos para proceder a su venta o asignar un nuevo valor mediante una revaluación.*	*1. Validaremos el cálculo automático de la depreciación sobre los activos e identificaremos aquellos que se encuentren totalmente depreciados.*	***SUSTANTIVA Y CONTROL***	***CERRADA***	***Diligenciar***

2.4 Metodología y procedimientos

2.4.1 Técnicas e instrumentos

La técnica del presente trabajo es la recopilación de información de la subsidiaria, este proceso inicia con la obtención del balance de comprobación, así como los estados financieros por el periodo auditado que culminó el 31 de diciembre de 2024. Este balance es validado de forma posterior al realizar el cruce en saldos con el reporte operativo compartido por el jefe de la Unidad de Activo Fijo mediante correo electrónico. Los reportes fueron extraídos del actual sistema contable debido al proceso de migración que realizó la compañía durante el año. La información financiera fue compartida mediante la plataforma que utiliza la empresa auditora denominada "*AuditFlow*" como parte de los requerimientos solicitados antes de dar inicio a la visita de revisión interina y final del proceso de auditoría.

2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Los procedimientos que se siguieron para tratar el problema o caso asociado a la evaluación del control de activos fijos totalmente depreciados en una empresa subsidiaria del sector de electricidad fueron los siguientes:

a. Identificación del Problema

Luego del procedimiento de recálculo de depreciación de los activos de la subsidiaria, se realizó un filtro en el Reporte de Activo Fijo respecto al valor contable neto de los activos que figuren con valor "0" y

"1". Estos importes son calculados a partir del costo deducido de su saldo final de depreciación. Se identificaron 358 activos totalmente depreciados y que son mantenidos en el registro dado que no se tiene un plan de acción definido.

b. Análisis del Marco Normativo

Analizamos el marco normativo que rige a los activos fijos "Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16)" con la finalidad de elegir la mejor alternativa respecto al tratamiento de los activos totalmente depreciados que continúan aptos para su uso. Asimismo, a lo largo del desarrollo del trabajo citaremos las normas tributarias que tienen incidencia en el reconocimiento de una posible revaluación o venta de activos totalmente depreciados en la contabilidad de la subsidiaria.

c. Construcción de la Alternativa de Solución

Luego de verificar la existencia de activos totalmente depreciados nos centramos en evaluar la efectividad en la aplicación de controles para mantener actualizado el reporte operativo de la compañía, así como el plan de acción de la gerencia para los activos que se hayan encontrado todavía aptos para su uso. Esto implica, que cumplan con la definición de la norma NIC 16 sobre la generación de beneficios futuros.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

A partir de la identificación de la deficiencia de controles, elaboraremos un plan de auditoría donde estableceremos el flujo de

análisis para mantener un control efectivo sobre la actualización de la data y propuesta de plan de acción de la gerencia sobre los activos que continúan siendo aptos para su uso y aquellos que se darán de baja de forma definitiva. Al respecto, se propondrá elaborar un plan formalizado de venta autorizado por la gerencia general que se compone de los siguientes pasos:

1. **Identificar el activo fijo que se pondrá a la venta:** La compañía debe tener claramente identificados aquellos activos que no se encuentran en condiciones físicas para continuar en uso en las operaciones de la compañía.
2. **Justificar el motivo de la venta**: Tener plenamente identificado el motivo de la disposición del activo para la venta. Esto puede ser por obsolescencia, renovación, falta de uso, etc.
3. **Valoración del activo:** La subsidiaria debe contratar los servicios de un experto que asigne un valor a precio de mercado al activo y formalizarlo mediante un expediente técnico.
4. **Análisis a nivel de Normativa Contable y Tributario:** Luego de tener plenamente identificados los activos que serán dispuestos para la venta, la unidad de activo fijo debe analizar el impacto a nivel contable y tributario de la venta, esto por el posible efecto sobre el impuesto a la renta de la subsidiaria; la obtención de una pérdida y/o ganancia por la venta y el impacto que se tendría a nivel patrimonial.

5. **Aprobación de la Gerencia:** Luego de la elaboración del plan de venta, este informe elaborado por la Unidad de activo fijo debe pasar por el flujo de aprobación de la jefatura patrimonial, subgerencia de contabilidad y gerencia de finanzas para su aprobación y formalización.

6. **Oferta de los Activos dispuestos para la Venta**: Una vez formalizado el plan de venta, la subsidiaria puede decidir hacer pública la oferta de los activos con la finalidad de evaluar ofertas de terceros.

7. **Fase de formalización del Contrato de Venta**: Una vez identificado al usuario que comprará el activo, se debe formalizar un contrato compraventa que estipule claramente las condiciones de entrega y pago del activo.

8. **Registro en Libros Contables**: La subsidiaria debe trasladar la transacción efectuada a sus registros contables, por lo que debe ingresar asientos por la baja del activo y por la obtención de la ganancia o pérdida por la venta. Como parte de los sustentos, debe conservar el contrato, factura emitida y otros sustentos emitidos para sustentar esta venta para efectos tributario

2.5 Resultados de la actividad

2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

A continuación, procederemos a detallar los procedimientos seguidos por la empresa auditora desde la fase de recolección de información de la subsidiaria hasta la fase de elaboración del programa de auditoría donde se evaluará la efectividad del control de activos totalmente depreciados:

A.1° Etapa: Obtención de la información financiera de la Subsidiaria

Como parte de la actividad de la empresa auditora realizamos la solicitud del requerimiento del reporte operativo de activo fijo por el periodo auditado terminado al 31 de diciembre de 2024. Este requerimiento es formalizado mediante la plataforma "*AuditFlow*". El analista es designado como responsable y al atender el requerimiento da aceptado al punto.

Figura 7
Plataforma de solicitud y envío de Requerimientos con el cliente

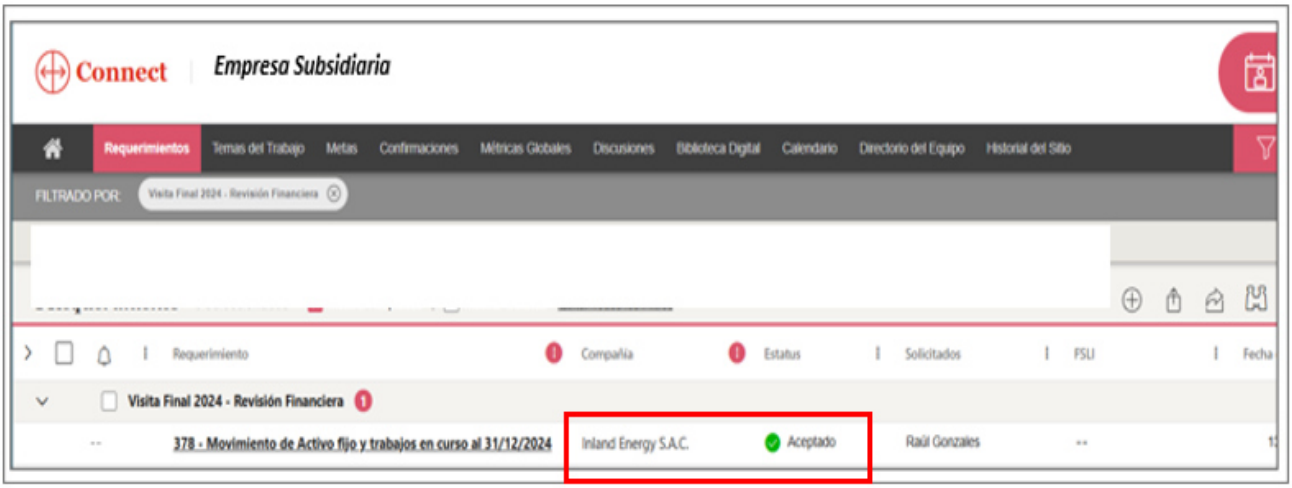

Nota. En la figura se muestra la solicitud del requerimiento del reporte de activo fijo por parte de la empresa auditora a la subsidiaria. El check verde es la constatación de que la empresa auditora aceptó la entrega de información.

Para la entrega de información y como parte del control de la Unidad de Activo Fijo, el analista arma el movimiento de activo fijo y revisa en primer lugar los asientos de alta de activo fijo, en donde verifica que la información sustento concilie con el registro contable. De ser correcto, deja su Visto Bueno en señal de aprobación. Asimismo, valida el registro contable de la depreciación del periodo y verifica su conciliación, así como la revisión de asientos de bajas de activo que se hayan realizado en el periodo.

Figura 8.
Sistema donde se realiza el registro de Altas de activo fijo de la Subsidiaria.

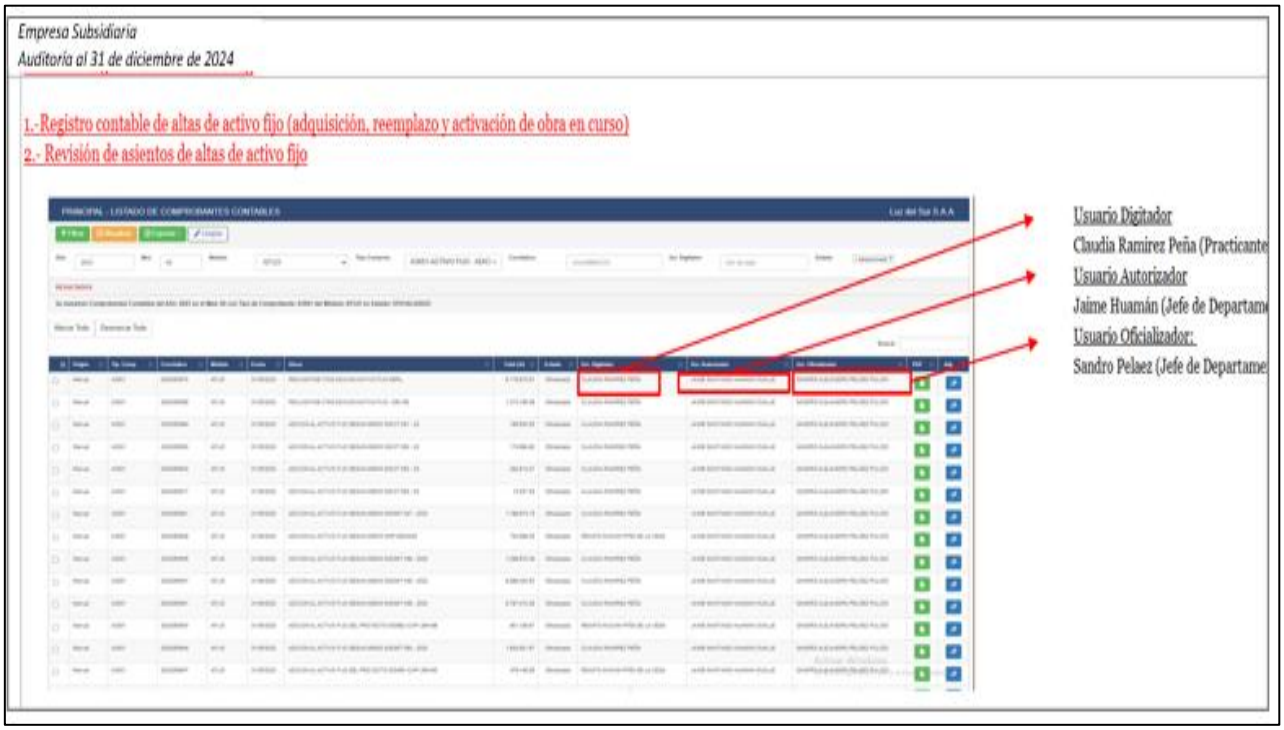

Nota. En la figura se muestra el ingreso de asientos de altas de activo fijo el cual es respaldado por documentos sustentos como: Orden de Compra, Acta de Conformidad, Contrato, etc.

Figura 9

Sistema donde se realiza el registro de los Asientos de Depreciación

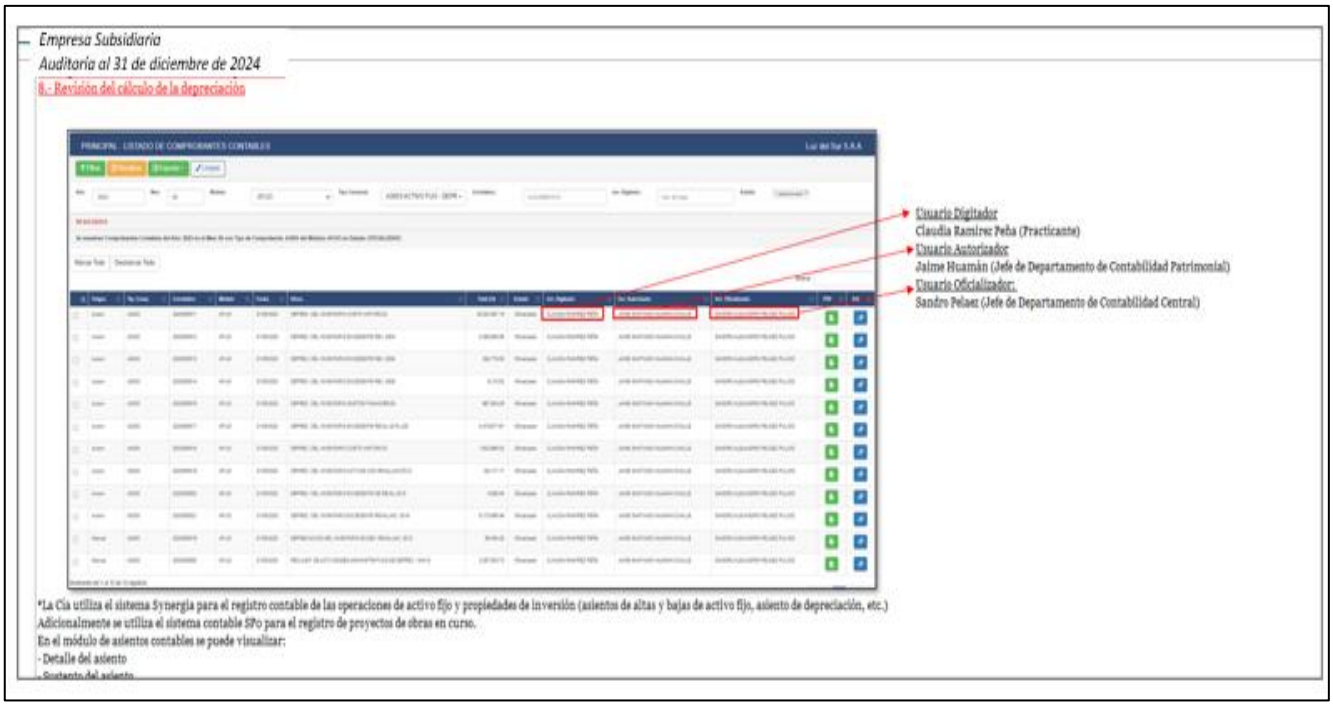

Nota. En la figura se muestra el ingreso de asientos de depreciación que es posteriormente conciliado con el reporte general de activo fijo. Las vidas útiles se encuentran predeterminadas en el sistema.

Figura 10

Sistema donde se realiza el registro de la Baja de los Activos

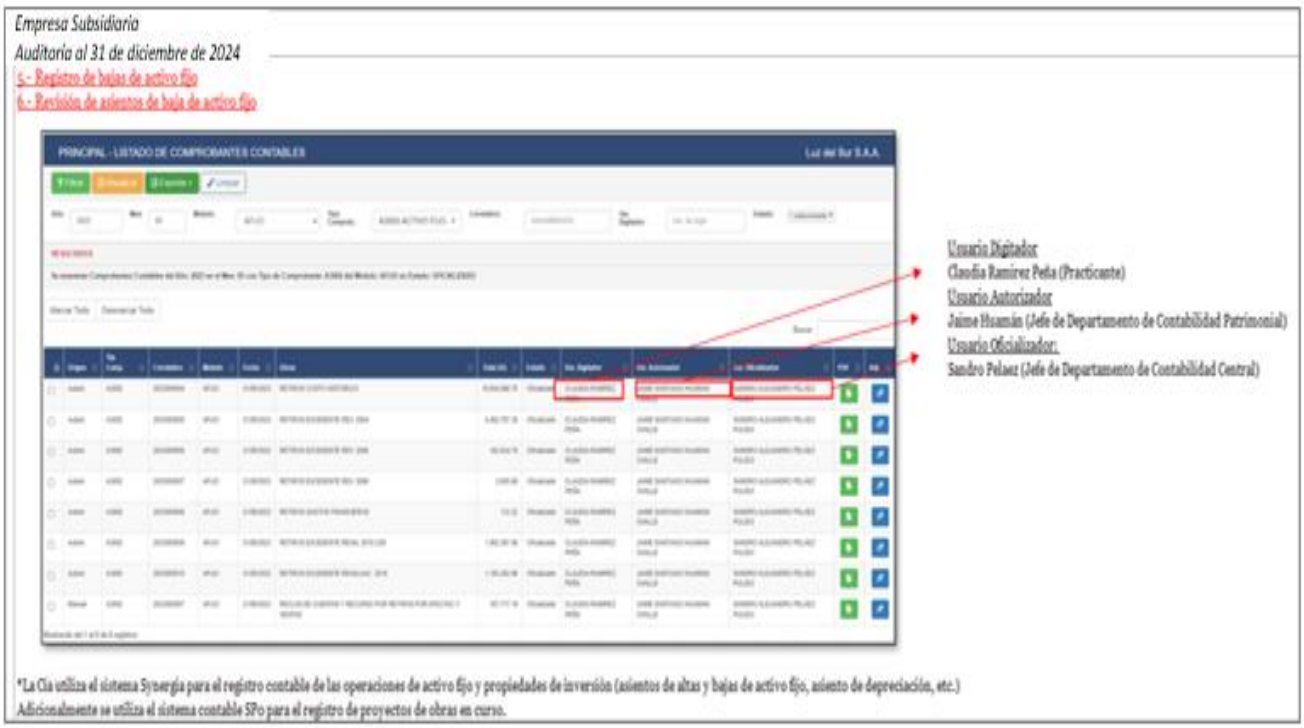

Nota. En la figura se muestra que, para realizar el registro de los asientos por baja de activos, debe contarse con los sustentos y aprobación de la gerencia que acredite esta baja en el registro contable.

Finalmente, como parte del control el analista contable bajo supervisión del jefe de Contabilidad Patrimonial envía el cuadro del movimiento de activo validado al jefe de Departamento de Contabilidad Central y a la Subgerente de Contabilidad. Este proceso se realiza mediante correo electrónico:

Figura 11

Correo enviado por la Unidad de Activo Fijo a la Subgerencia de Contabilidad



Nota. En la figura se muestra el envío del reporte de activo fijo elaborado por la Unidad de Activo Fijo para la aprobación de la Subgerencia de Contabilidad.

A.2° Procedimiento de recálculo de depreciación

Como parte de los procedimientos de la empresa auditora para realizar la validación del rubro de propiedad, planta y equipo, se valida primero la integridad del reporte que es brindado por la subsidiaria al realizar el cruce de esta data con el saldo que figura en el balance de comprobación por el periodo auditado que culmina al 31 de diciembre de 2024.

Figura 12

Procedimiento de auditoría para validar la integridad de la data

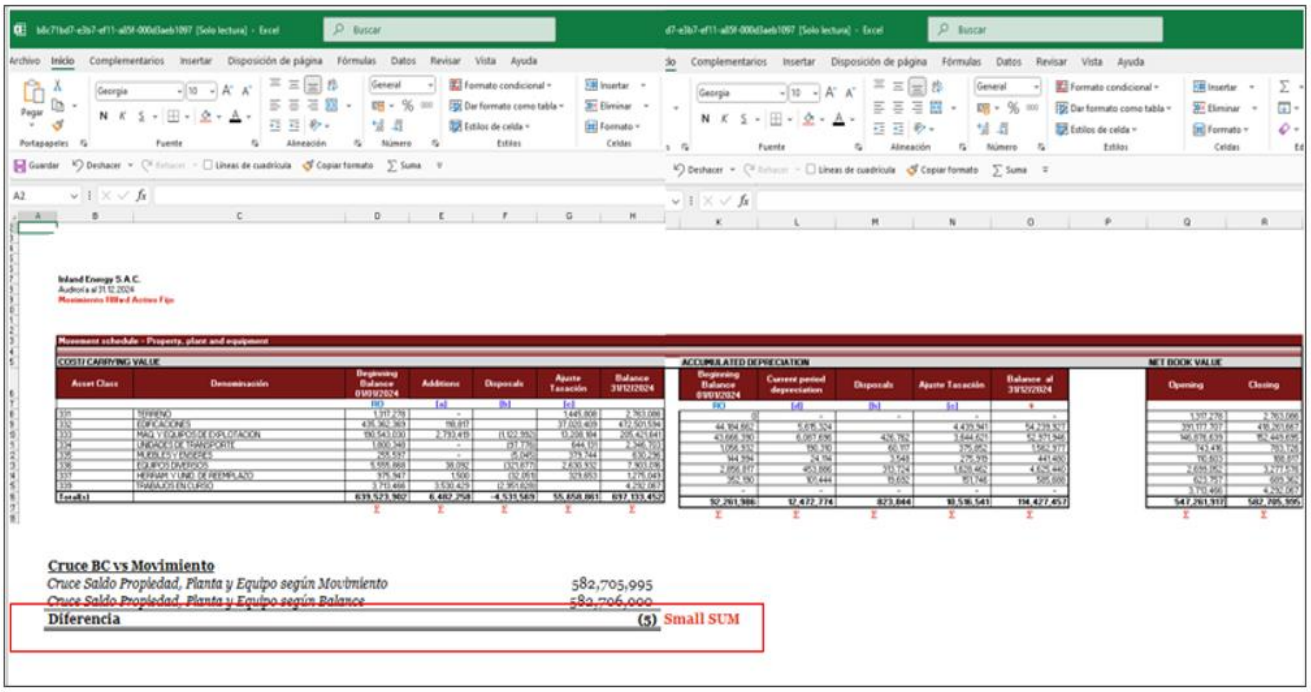

Nota. En la figura se muestra el desarrollo del procedimiento de cruce es elaborado cuando se tiene la data elaborada por la subsidiaria y entregada vía AuditFlow.

Este cruce se realiza con la finalidad de identificar diferencias que resulten significativas, es decir, que podrían superar el umbral mínimo definido por la empresa auditora como tolerancia al error. Por lo cual, al verificar que no se tienen diferencias se procede a dar conformidad sobre el reporte brindado. A continuación, procedemos a validar a la vez, que el control del registro de los activos es efectivo dado que no se muestran diferencias entre el reporte y el balance de comprobación elaborado por el

periodo auditado. El siguiente procedimiento realizado es el recálculo de la depreciación a partir de inputs tales como: Fecha de activación, vida útil, tasa asignada, etc.

Como parte del cálculo se agregó una columna para identificar los activos con valor contable 1 y 0 que permanecen en el registro y a los que se categorizaron como totalmente depreciados. Esto fue realizado con la finalidad de no adjudicarle un saldo de depreciación pues llegó al término de su vida útil designada.

Figura 13

Procedimiento de identificación de activos totalmente depreciados en el recálculo

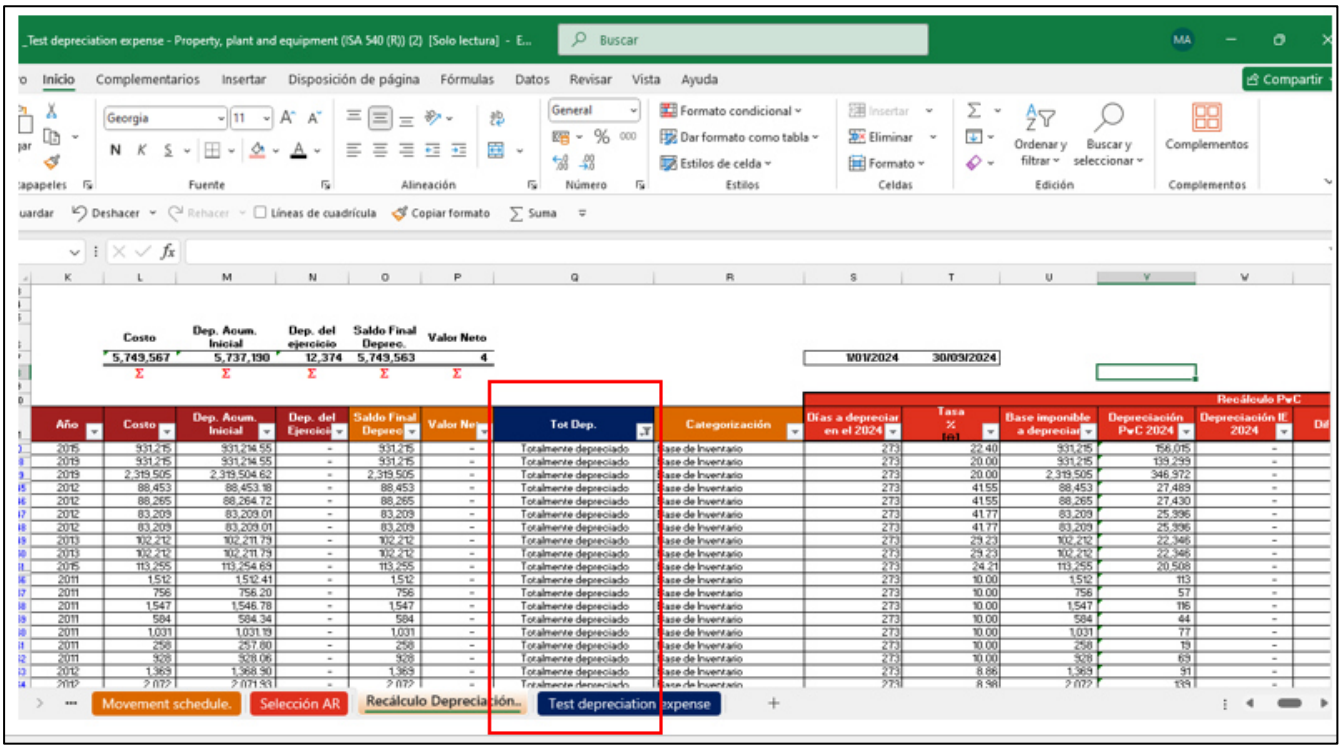

Nota. En la figura se muestra el procedimiento de recálculo, no se asigna una depreciación a aquellos activos con valor contable de 0 y 1.

Por otro lado, las vidas útiles de los activos se encuentran formalizados y son revelados en los informes auditado de la subsidiaria, por lo que se toma esto de referencia para el cálculo de depreciación.

Figura 14

Política de depreciación de la Subsidiaria revelada en el Informe Auditado

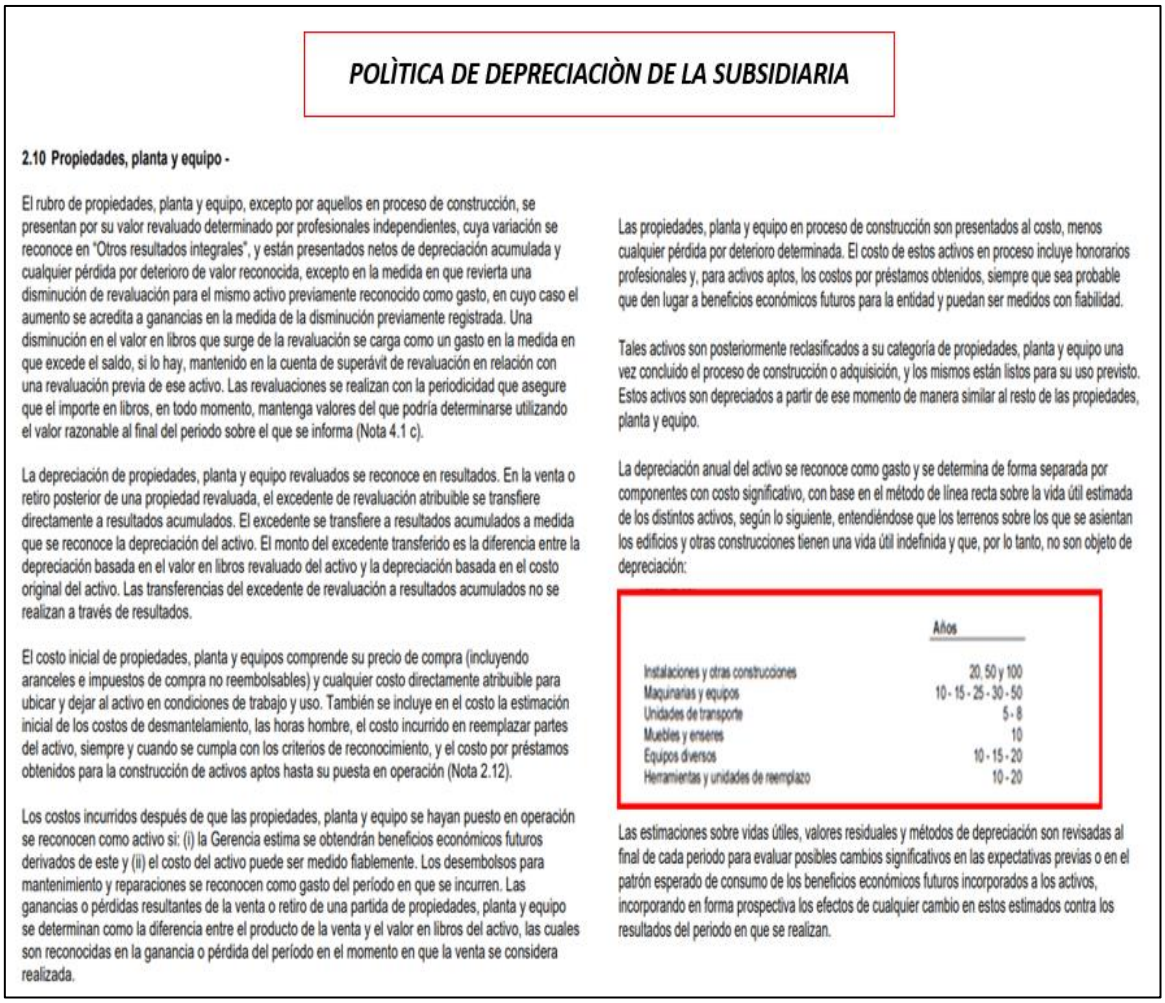

POLÌTICA DE DEPRECIACIÒN DE LA SUBSIDIARIA

2.10 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación se reconoce en "Otros resultados integrales", y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa (Nota 4.1 c).

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible se transfiere directamente a resultados acumulados. El excedente se transfiere a resultados acumulados a medida que se reconoce la depreciación del activo. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación (Nota 2.12).

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de este y (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Instalaciones y otras construcciones	20, 50 y 100
Maquinarias y equipos	10 - 15 - 25 - 30 - 50
Unidades de transporte	5 - 8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10 - 15 - 20
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 20

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra los resultados del periodo en que se realizan.

Nota. En la figura se muestra la política que precisa los años de vida útil asignado a cada familia del activo fijo, esto es tomado en cuenta en el proceso de recálculo de la depreciación.

Se procedió a colocar el punto de control a la compañía con el valor total de los activos que se identificaron como totalmente depreciados. Ante ello, la subsidiaria aceptó la recomendación elaborada por la empresa auditora dado que no cuenta con un control específico sobre estos activos. Este es el motivo por el que el presente trabajo de suficiencia propondrá alternativas de solución para que la gerencia adopte una medida de control óptima sobre estos activos, ya sea una revaluación voluntaria o la puesta en venta de la relación de activos identificados.

Figura 15.

Punto de Control por los Activos Totalmente Depreciados

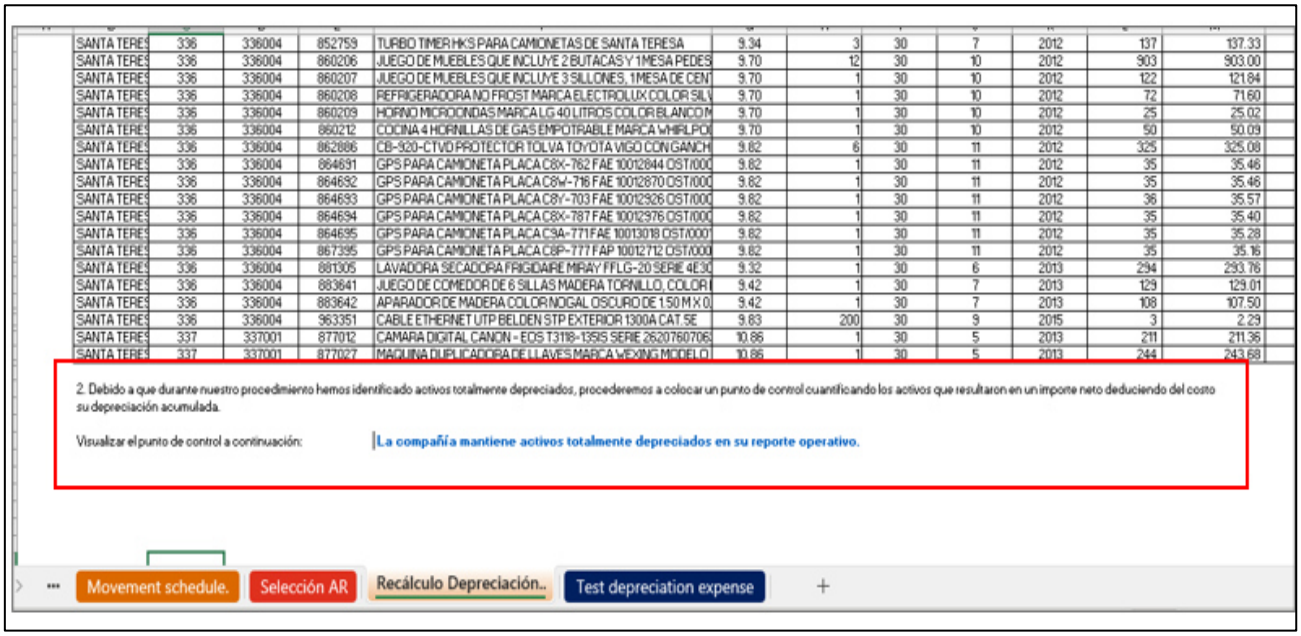

Nota. En la figura se muestra el punto de control es propuesto por la empresa auditora y discutida con la subsidiaria para su inclusión en la Carta de Control Interno.

B.1 Análisis del Marco Normativo

Respecto a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, en el párrafo 7 de la norma indica sobre el reconocimiento que debe considerarse como activo al bien solo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y/o si el costo del mismo puede medirse fiablemente. En el caso de estudio, los activos que se conservan en el reporte operativo con valor contable “1” y “0” podrían no cumplir con esta definición, con excepción que todavía se encuentren aptos para su uso.

Por otro lado, la gerencia debe tomar un plan de acción definido para esta relación de activos en línea a lo que indica la norma sobre la Medición Posterior al Reconocimiento. El párrafo 31 de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” describe al proceso de revaluación que puede asumir una entidad e indica que el

superávit registrado por una revaluación que se incluye en el patrimonio debe ser transferido de forma directa sobre las ganancias acumuladas siempre que se haya producido la baja en cuentas del activo. Asimismo, la gerencia puede optar por clasificar los activos que no se encuentran aptos para su uso como activos mantenidos para la venta.

La empresa auditora contempla tres categorías al momento de evaluar los riesgos, esto en función de su impacto en las operaciones de la subsidiaria:

Nivel Alto

- Afecta la eficiencia y operatividad del Grupo
- No reduce el riesgo de fraude o irregularidades
- Ausencia de procedimientos de control clave
- Existe la probabilidad que la entidad pueda ser multada o sancionada por incumplimiento de normas vigentes.
- No cumple con una adecuada salvaguarda de los principales activos del grupo
- Existe incumplimiento de las normas internas del grupo.
- Afecta la valuación y/o presentación de los estados financieros.

Nivel Media

- Ausencia de procedimientos de control clave, sin embargo, existe un control paralelo.
- Incumplimiento de las normas internas del grupo
- Los procedimientos no se encuentran adecuadamente formalizados.

Nivel Bajo

- Mejora del procedimiento de control existente.

En este caso, se presentó esta observación como una deficiencia bajo un nivel de riesgo medio y fue incluido en la Carta de Control que fue presentada y discutida con la subsidiaria. Ante este punto de control la subsidiaria indicó que el plan de acción inmediato será realizar un inventario sobre los activos fijos cuyo importe depreciable culminó lo que permitirá identificar aquellos activos que ya no estén en uso y de esa manera evitar sobre costos en almacenamiento en activos que ya no se encuentren aptos dado que podría significar un riesgo de uso para la compañía.

La empresa auditora recomendó a la subsidiaria que desarrolle un plan de venta por aquellos activos fijos que se den de baja. Este procedimiento implica registrar la venta y reconocer la ganancia o pérdida que genere la transacción. Otra alternativa será trasladar estos activos a centros de reciclaje certificados y dejar evidencia de este proceso.

Respecto a la normativa tributaria, para efectos de aplicación de la depreciación el artículo 22 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta establece de forma clara los porcentajes máximos a los cuales están sujetos de depreciación los activos fijos de una empresa. En ese sentido, la subsidiaria tiene formalizada una política de activo fijo e identificamos que las tasas adjudicadas no sobrepasan las tasas definidas por la mencionada ley. Por otro lado, si la subsidiaria decide dar de baja los activos fijos que ya no se encuentran aptos para continuar en uso, debe adoptarse lo mencionado en el Artículo 37, inciso d) de la Ley del Impuesto a la Renta, la cual permite al contribuyente deducir del impuesto

la pérdida obtenida por la baja solo si esta es debidamente sustentada con documentación acreditada por un experto.

Figura 16.

Presentación del Punto de Control a la Subsidiaria

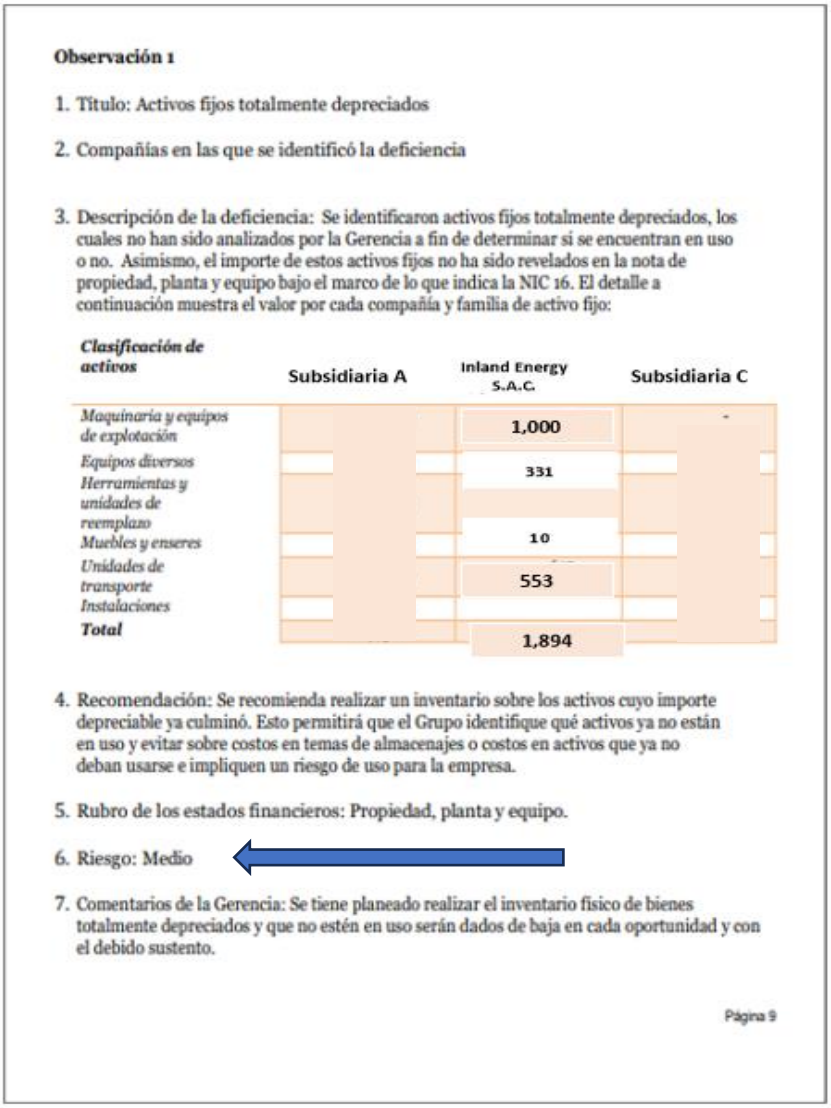

Observación 1

1. Título: Activos fijos totalmente depreciados
2. Compañías en las que se identificó la deficiencia
3. Descripción de la deficiencia: Se identificaron activos fijos totalmente depreciados, los cuales no han sido analizados por la Gerencia a fin de determinar si se encuentran en uso o no. Asimismo, el importe de estos activos fijos no ha sido revelados en la nota de propiedad, planta y equipo bajo el marco de lo que indica la NIC 16. El detalle a continuación muestra el valor por cada compañía y familia de activo fijo:

Clasificación de activos	**Subsidiaria A**	**Inland Energy S.A.C.**	**Subsidiaria C**
Maquinaria y equipos de explotación		1,000	
Equipos diversos		331	
Herramientas y unidades de reemplazo			
Muebles y enseres		10	
Unidades de transporte		553	
Instalaciones			
Total		1,894	

4. Recomendación: Se recomienda realizar un inventario sobre los activos cuyo importe depreciable ya culminó. Esto permitirá que el Grupo identifique qué activos ya no están en uso y evitar sobre costos en temas de almacenajes o costos en activos que ya no deban usarse e impliquen un riesgo de uso para la empresa.
5. Rubro de los estados financieros: Propiedad, planta y equipo.
6. Riesgo: Medio
7. Comentarios de la Gerencia: Se tiene planeado realizar el inventario físico de bienes totalmente depreciados y que no estén en uso serán dados de baja en cada oportunidad y con el debido sustento.

Página 9

Nota. En la figura se muestra la redacción y presentación del punto de control indicado por la empresa auditora a la subsidiaria, contabilizando el saldo valorizado de los activos que fueron identificados como totalmente depreciados en la subsidiaria Inland Energy S.A.C. Debido a la cláusula de confidencialidad, los importes fueron modificados para efectos de presentación en el presente estudio.

C.1 Construcción de la Alternativa de Solución

Luego de lo indagado, identificamos que la compañía no emplea un control para la determinación de activos totalmente depreciados por lo cual elaboraremos un programa de auditoría en la que describiremos los procedimientos de auditoría aplicados y sugeriremos las alternativas sobre el plan de acción que debe adoptar la gerencia. Por un lado, se propondrá la alternativa de revaluación de los activos por lo que tendrá que contratarse un experto tasador que evalúe los activos para determinar si cumplen con las condiciones físicas para continuar en uso. Asimismo, analizaremos la normativa tributaria asociada a los efectos de la revaluación en el registro contable. La segunda alternativa es un plan de venta formalizada que se encuentre estructurada para seguir correctamente los pasos descritos anteriormente y registrar razonablemente el valor de venta de los activos.

D.1 Aplicación de la Propuesta o Tratamiento Identificado

Luego de la identificación de la deficiencia de control, procedimos a elaborar un programa de auditoría adjunto en puntos posteriores en la cual estableceremos el análisis sobre las alternativas del plan de acción para los activos totalmente depreciados, así como un seguimiento sobre la data del sistema para mantener actualizados los registros de activos con valor contable 0 y 1.

2.5.2 Análisis de las alternativas de solución

Ventajas de la aplicación de la alternativa de solución al caso

Las ventajas de elaborar e implementar un control definido sobre el tratamiento contable y tributario hacia los activos totalmente depreciados permite que la subsidiaria elabore y presente información financiera que sea razonable. Asimismo, la compañía podrá tener un detalle actualizado y de manera oportuna sobre aquellos activos fijos que hayan alcanzado el límite de su importe depreciable lo que les permitirá tomar decisiones eficientes y revelarán el rubro de propiedad, planta y equipo de una forma razonable para el uso de las partes interesadas. En ese sentido, el auditor actúa como un agente externo encargado de validar la razonabilidad de las cifras de una empresa por lo que al evaluar el control aplicado por la subsidiaria determinará que el alcance de sus pruebas sea bajo niveles de riesgo en un nivel bajo en comparación a una empresa que no tiene plenamente establecidos y fortalecidos sus controles. Por otro lado, la subsidiaria podrá tener información real sobre los activos que no se encuentran aptos para su uso y determinará el riesgo de sobre costo en almacenaje que pueda tener un efecto negativo en la empresa. Por esta razón, una continua evaluación del control de estos activos, así como el establecimiento de un plan de acción, ya sea una revaluación voluntaria siempre que los activos se encuentren aptos de generar beneficios futuros o un plan de venta, así como donación o destrucción, será efectivo y le permitirá a la empresa subsanar estas deficiencias y evitar observaciones de control reiterativas.

Desventajas de la aplicación de la alternativa de solución al caso

Durante el desarrollo de la alternativa de solución, se identificó desventajas asociadas a la implementación de un control y definición del plan de acción. En primer lugar, la subsidiaria debe evaluar qué alternativa de control se adapta a la correlación costo-beneficio dado que el personal que elabora el registro de los asientos de depreciación deberá incurrir en tiempo adicional para la verificación de aquellos activos que se encuentren totalmente depreciados. Ello podría realizarse en forma automática por medio de un sistema automatizado, sin embargo, ello representaría una inversión adicional que la subsidiaria deberá tomar en cuenta dentro de su presupuesto. Asimismo, la subsidiaria debe reformular y destinar parte de su presupuesto a la contratación de expertos tasadores que valúen los activos en una periodicidad razonable para asegurarse de mantener en sus almacenes activos que continúen siendo aptos para el uso en el curso normal de las operaciones de la compañía. Sin embargo, si la compañía decide realizar inventarios periódicos deberá paralizar sus operaciones por el tiempo de desarrollo de esta evaluación lo que se traduce en costos adicionales.

2.5.3 Discusión de las alternativas de solución

Luego del análisis realizado y las alternativas de solución planteadas, realizaremos la comparación de estas con las que fueron presentadas en trabajos de investigación previos, teniendo lo siguiente:

Salomé (2024), elaboró una investigación, en la cual recomienda crear e implementar un manual de políticas enfocado a los activos fijos con la finalidad de lograr establecer procedimientos y prácticas esenciales debido a que evidenció la ausencia de uso de un sistema que facilite el control de estos activos, así como sus respectivas depreciaciones.

La recomendación descrita está alineada a la alternativa de solución planteada en el presente trabajo de suficiencia debido a que se plantea implementar un control basado en políticas específicas para el tratamiento de las depreciaciones de los activos. En ese sentido, se sugiere a la subsidiaria adoptar normativas en materia de depreciación lo que permitiría tener mayor control de estos en el sistema contable.

Por otro lado, Campos (2023), elaboró una investigación en la cual recomienda a la compañía objeto de estudio desarrollar y aplicar políticas y procedimientos claros y específicos que permita un mejor control de su propiedad, planta y equipo con el objetivo de ser eficientes y estar alineados a la normativa contable. Asimismo, sugiere revisar y actualizar su control interno respecto a la gestión de sus activos con la finalidad de subsanar las deficiencias de control halladas.

La recomendación planteada, nuevamente coincide con el objetivo del presente trabajo de investigación dado que sugiere implementar controles de activos fijos que puedan volver más eficientes a la compañía. La subsidiaria no tiene un control claro establecido sobre sus activos fijos totalmente depreciados y ello impacta al momento de realizar una correcta

valuación de este rubro para su posterior presentación en los estados financieros.

Baquerizo y Chávez (2022), elaboraron una tesis en la cual se recomendó actualizar periódicamente las estimaciones de vida útil y valor residual; así también, se sugirió realizar una actualización del valor contable de los activos totalmente depreciados con la finalidad de reflejar la contribución real de estos activos al negocio.

Lo mencionado por los autores, se encuentra alineado a la alternativa de solución planteada en el presente trabajo de suficiencia dado que se plantea la posición de realizar una actualización del valor contable lo que se alinea con adoptar un plan de acción sobre los activos que hayan llegado a depreciarse totalmente; esto implica realizar una revaluación para asignar un nuevo valor contable a aquellos activos aún aptos para su uso y/o adoptar un plan de venta. Lo mencionado tiene como finalidad presentar el rubro con una valuación real y cifras que reflejen el valor de los activos fijos de manera razonable y fiable.

Torres y Palomino (2023), elaboraron un trabajo de investigación y dentro de sus recomendaciones indica que el personal a cargo de la gestión de los activos, así como de su depreciación y vida útil deben estar permanentemente capacitados para lograr realizar revisiones de la vida útil asignada y asegurarse de que la depreciación calculada se ajuste en forma adecuada al nivel de uso del activo lo que permitirá evitar la subestimación o sobrestimación del valor contable de estos activos.

Lo indicado y sugerido por estos autores, se encuentra alineado a la presente investigación debido a que se sugiere que el analista contable de la subsidiaria realice una supervisión permanente sobre las vidas útiles asignadas. Si bien el sistema calcula la depreciación de manera automática a partir de la tasa adjudicada a cada ítem o activo, debe existir un responsable de evaluar cuántos de estos activos han alcanzado el valor total depreciable y alertar a las jefaturas correspondientes.

2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

El presente trabajo de investigación tiene como alcance a toda compañía que registre activos como parte de su propiedad, planta y equipo pero que no cuenten con un control específico y claro para realizar la correcta contabilización y registro de los activos fijos que se encuentren totalmente depreciados.

Por otro lado, dentro de las limitaciones para seguir las recomendaciones se encuentra asociado a la parte presupuestal. Esto debido a que implementar un control de forma efectiva requiere de inversión en capacitación de personal y/o tecnología para adoptar un sistema que permita mantener actualizada la información de activos fijos que hayan alcanzado la totalidad de su valor depreciable. Asimismo, adoptar el plan de acción asociado a la realización de una revaluación voluntaria implica realizar desembolsos en expertos tasadores que evalúen y asignen nuevos valores contables a los activos.

Bajo esta premisa, la subsidiaria deberá orientar parte de su presupuesto a actividades que permitan implementar y reforzar el control

sobre sus activos totalmente depreciados. Otra de las medidas a adoptar por la gerencia es la realización de un inventario para verificar el estado físico de sus activos fijos lo que implicaría paralizar las operaciones de sus plantas generadoras y por lo tanto, esto tendría un efecto económico en sus ingresos.

Figura 6

Flujograma de Tratamiento de Activos Totalmente Depreciados después de la implementación del Plan de Acción

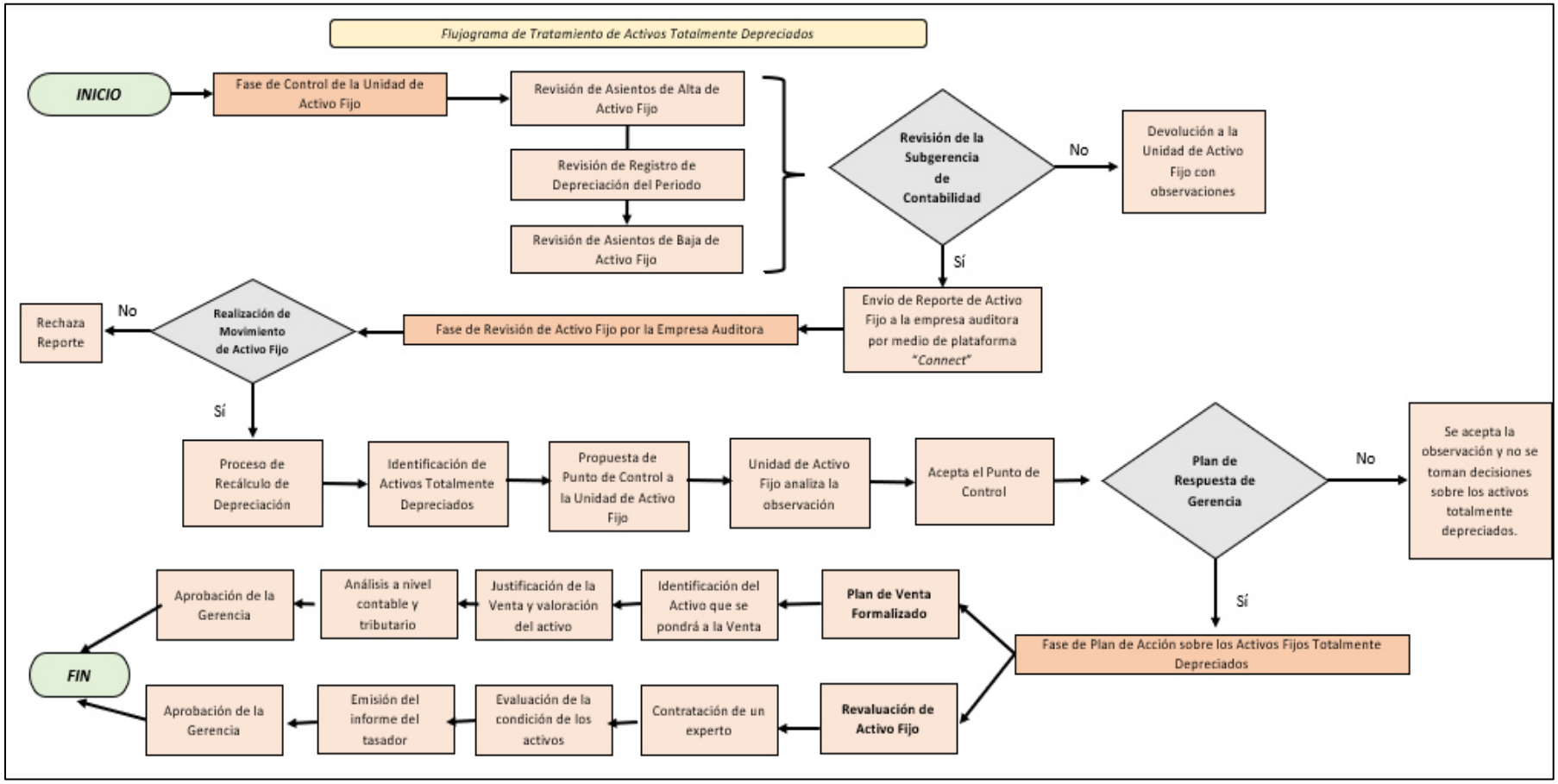

Nota. Elaboración propia en base a la información de la empresa.

III. CONCLUSIONES

1. Se pudo concluir del trabajo realizado, que dentro de las actividades de control que realiza la Unidad de Activo Fijo de la subsidiaria en el reconocimiento de su propiedad, planta y equipo no contemplan la evaluación del control de los activos fijos totalmente depreciados. Al no implementar un control específico orientado a esta actividad, se vuelve reiterativo que la empresa auditora identifique este punto de control asociado a los activos que contablemente han alcanzado el límite de su importe depreciable. Por lo que resulta necesario, que la jefatura de esta área elabore un plan con procedimientos definidos para el tratamiento de estos activos que pueda ser presentado ante la gerencia.

2. Se elaboró un programa de auditoría en el que se contemplan dos claras formas en las que la subsidiaria puede orientar su plan de acción. Por un lado, se propuso evaluar la alternativa de una revaluación voluntaria de los activos fijos totalmente depreciados para definir y asignar un nuevo valor contable, así como un plan de venta que la gerencia debe formalizar para aquellos activos fijos ue no se encuentren aptos para su uso.

3. Finalmente, se mostró mediante la propuesta de un flujograma los cambios que generaría en la unidad de activo fijo si la gerencia decide implementar un plan de acción concreto para los activos fijos totalmente depreciados. La finalidad de ello, es lograr que la subsidiaria no mantenga activos sin un valor contable asignado y/o que ya no se encuentren aptos para su uso.

Esto dado que dejaría de reflejar de forma real el saldo del rubro propiedad, planta y equipo. Asimismo, ello implica que la subsidiaria aplique correctamente la normativa contable y tributaria para reflejar una información financiera razonable.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la subsidiaria elaborar y formalizar como parte de sus actividades de control, un control específico asociado al tratamiento de los activos totalmente depreciados para optimizar la evaluación de su control. Ello conlleva designar a personal capacitado que realice una continua evaluación en el sistema sobre los valores contables que alcanza cada tipo de activo a una fecha determinada. Asimismo, la entidad debe destinar parte de su presupuesto a adoptar un sistema más especializado que no solo permita realizar el registro de la depreciación de forma automática, sino que, permita al usuario visualizar la alerta de forma temprana por aquellos activos que ya figuren como totalmente depreciados según la vida útil asignada de manera predeterminada.

2. Es imperativo sugerir a la subsidiaria que adopte las recomendaciones y subsane las observaciones realizadas por la empresa auditora, esto debido a que se presenta como deficiencia de control de forma reiterativa la ausencia de control y plan de acción sobre los activos totalmente depreciados. El programa de auditoría es una propuesta efectiva pretende subsanar la deficiencia de control asociada a estos activos fijos que ya no cuentan con importe depreciable. Si bien el comentario de la gerencia está orientada a la realización de un inventario, visualizamos que este plan no se ha hecho efectivo pues la recomendación viene recalcándose desde periodos previos.

3. Se recomienda que la gerencia de la subsidiaria que implemente de manera prioritaria un plan de acción que asegure la permanente evaluación monitoreo del estado físico y funcional de los activos fijos totalmente depreciados. Tomar esta decisión le permitirá seguir manteniendo un registro contable fiel y actualizado de su propiedad, planta y equipo garantizando así el cumplimiento de las normas contables y tributarias vigentes fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera que se presenta a los usuarios.

REFERENCIAS

Calderón Layos, C. A. (2024). Programas de Auditoría, una mejora a la calidad de la auditoría: caso PPE en las Pymes colombianas. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/3e326984-9a22-4038-9954-bb3e2eae19b0/content

Campos Quinto, M. R. (2023). *Medición contable de la propiedad planta y equipo de la empresa Agrícola Comercial Jorgito en el cantón Quinsaloma del periodo 2021* [Trabajo de titulación, Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio de la Universidad Técnica de Babahoyo. https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/13796/E-UTB-FAFI-CA-000135.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Citarella, M. & Insignares, E. (2021). La auditoría financiera y su proyección en la rentabilidad de las empresas. Revista ADGNOSIS, 10(10). p. 141-149. https://doi.org/10.21803/adgnosis.10.10.475

Comitte of Sponsoring Organizations of the Treadway Comission (COSO 2013). Control Interno - Marco Integrado. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a/3.COSO+2013+Resumen+Ejecutivo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a

Encalada, Paredes & Gil (2020). El control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros de sector público. (2020). Revista Científica Ciencia Y Tecnología, 20(25).

https://doi.org/10.47189/rcct.v20i25.274

International Accounting Standards Board. (2019). *International Accounting Standard 16: Property, plant and equipment*. https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-16-property-plant-and-equipment/

International Accounting Standards Board. (2022). NIC 8: *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.* https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/8_NIC.pdf

International Accounting Standards Board. (2011). *NIIF 13: Medición del valor razonable*. IFRS Foundation. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/niif/NIIF_13_BV2023_GVT.pdf

Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844 (6 de noviembre de 1992). https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/DL-25844.pdf

Memoria Luz del Sur (2024). *30 Años llevando más que Luz. Preciso Agencia de Contenidos.* Octubre 2024. https://cdn.luzdelsur.com.pe/weblds/nuestraempresa/Memoria%20Luz%20del%20Sur%20%2030%20a%C3%B1os%20llevando%20m%C3%A1s%20que%20luz.pdf

Memoria Anual Luz del Sur (2023). *Conectamos tu futuro con energía*.

https://cdn.luzdelsur.com.pe/weblds/nuestraempresa/memoria_anual.pdf

Memoria Anual Luz del Sur (2022). Memoria Anual.

https://www.luzdelsur.com.pe/uploads/shares/PDF/Memoria-Anual/2022/LDS_Memoria_Anual_2021.pdf

Mariño Ortega, C. S. (2024). *Examen especial al componente activos fijos del Club Deportivo "Macará"* [Trabajo de titulación, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato.https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/2f29c2ec-fb76-4e0d-b931-ec269386177b/content

Palomino Chavarría, M., & Torres Estrada, D. S. (2024). *Análisis del impacto de la depreciación de activos fijos en la rentabilidad de la empresa metalmecánica "ABC", Lima 2023* [Trabajo de titulación, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/683427/Palomino_CM.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). . *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, Artículo 22*. Recuperado de

https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap6.pdf

Vega de la Cruz, L., & Marrero Delgado, F. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. Estudios de la Gestión, (10), 211-230.

https://www.redalyc.org/pdf/7198/719877739004.pdf

Valle, F. D. (2021). Proceso de establecimiento de las normas internacionales de auditoría. *Audit. ar*, *1*. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/120767/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuloaga, A. & Mora, V. (2022). La depreciación y su influencia en la información financiera. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, (14), 94-101. *https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/1286/1607*

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Auditoría Financiera
• Nombre y cargo del profesional responsable	Rosa Gonzales Medina, Gerente de auditoría financiera
• Periodo de labores (Horas laboradas)	312
• Nombre del bachiller	Medaly Edith Asís Díaz
• Escuela profesional	Auditoría Empresarial y del Sector Público

2. Evaluación (*)	**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	2		
b. Puntualidad y asistencia	2		
c. Eficiencia y dedicación	2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		1	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	2		
Sub total	19		
TOTAL (Números y letras)	19.00 (Diecinueve)		

Comentarios adicionales	Medaly tiene una muy buen coordinación y compromiso con el equipo y está siempre abierta a recibir comentarios y a compartir cualquier inquietud en pro de mejorar el proceso de la auditoría con el equipo. Se debe tomar en cuenta, que acorde a su categoría, no aplica la elaboración de informes de contabilidad o auditoría, sin embargo, apoyó en la revisión de algunas notas del informe de auditoría lo cual soportó su capacidad de análisis y liderazgo.

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas. Atentamente,



Rosa Gonzales Medina
Gerente de auditoría financiera PwC

Tabla 15

Programa de Auditoría del rubro de Activo Fijo

EMPRESA SUBSIDIARIA S.A.
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Procedimientos Generales:

1. *Verificar que la integridad del reporte operativo de activo fijo mediante el cruce del saldo con el balance de comprobación de la compañía al 31 de diciembre de 2024.*
2. *Realizaremos el movimiento de activo fijo e identificaremos altas, bajas o transferencias que superen nuestra materialidad. Sobre ellos realizaremos una revisión sustantiva bajo muestreo.*
3. *Solicitaremos documentos sustento para acreditar la existencia de los activos que forman parte de la muestra y realizaremos la revisión documentaria.*
4. *Realizaremos el recálculo de la depreciación del listado de activos con inputs que validaremos mediante un muestreo selectivo.*
5. *Identificaremos activos fijos totalmente depreciados y los contabilizaremos con la finalidad de indagar el plan de acción de la gerencia.*

Teniendo en cuenta que el procedimiento N°5 no se realizará de forma efectiva debido a que no se cuenta con un control de estos, realizaremos lo siguiente:

Evaluación de control de registro de activos fijos:

1. *Se sugerirá el punto de control a la compañía por la totalidad de los activos que se encuentren totalmente depreciados y que continúen registrados en el reporte operativo.*

2. *Recomendaremos a la gerencia realizar la evaluación por un experto sobre el listado de activos que tienen valor contable de 0 y 1 en el reporte operativo para verificar que todavía se encuentren aptos para su uso.*

3. *Verificaremos la opinión del experto en un informe y con base a ello, sugeriremos las siguientes indicaciones:*

    - ***Revaluación de Activos:*** *Sugeriremos a la gerencia plantear un procedimiento de revaluación voluntaria por los activos que aún se encuentran aptos para uso.*
    - ***Plan de Venta:*** *Sugeriremos a la gerencia elaborar un plan de ventas por los activos fijos de los que no se pueda obtener beneficios económicos futuros.*